



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
29 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial
43° período de sesiones
Viena, 23 a 25 de junio de 2015
Tema 4 a) del programa provisional
Informe del Auditor Externo
correspondiente a 2014

Comité de Programa y de Presupuesto
31° período de sesiones
Viena, 27 a 29 de mayo de 2015
Tema 4 del programa provisional
Informe del Auditor Externo
correspondiente a 2014

**Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Industrial correspondientes al ejercicio económico
comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre
de 2014***

Índice

	<i>Página</i>
CARTAS DE ENVÍO	3
SIGLAS Y ABREVIATURAS	4
A. RESUMEN	5
B. PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	6
C. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
C.1. Control interno	8
C.2. Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	9
C.3. Situación financiera	11
C.4. Ejecución financiera	18

* El informe del Auditor Externo se reproduce en la forma en que lo recibió la Secretaría.
El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición.

V.15-01741 (S) 050515 050515



Se ruega reciclar 

C.5. Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales	20
C.6. Saldo del fondo y compromisos	20
D. CONCLUSIONES DETALLADAS PARA 2014	21
D.1. Servicios de Administración de Edificios	21
D.2. Seguridad física de los sistemas de tecnología de la información	26
E. SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR Y DE EJERCICIOS PRECEDENTES	27
F. OTROS TEMAS	28
G. RECONOCIMIENTO	29

Anexos

Certificado del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2014	30
ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	32
Informe del Director General	32
Responsabilidad por los estados financieros y certificación	35
Estado 1: Situación financiera al 31 de diciembre de 2014	36
Estado 2: Ejecución financiera correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014	38
Estado 3: Cambios en los activos netos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014	39
Estado 4: Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014	40
Estado 5: Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014	42
Notas a los estados financieros	43

**Presidente
Tribunal Federal de Cuentas
Alemania**

**Adenauerallee 81
53113 Bonn**
Teléfono +49 1888 721 1000
E-mail: Kay.Scheller@brh.bund.de

Al
Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Centro Internacional de Viena
Apartado de correos 300
A-1400 Viena
Austria

21 de abril de 2015

Excelencia:

Tengo el honor de presentar a la Junta de Desarrollo Industrial, en su 43° período de sesiones, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, en su 31° período de sesiones, mi informe y opinión sobre los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014. He auditado los estados financieros y he emitido mi opinión al respecto.

Al remitir mi informe deseo señalar que, de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, he dado al Director General la oportunidad de formular observaciones acerca de mi informe. La respuesta del Director General aparece debidamente reflejada en mi informe.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

[Firmado]
Kay Scheller
Presidente del Tribunal Federal de Cuentas
Alemania
Auditor Externo

Siglas y abreviaturas

la Administración	la Administración de la ONUDI
<i>Bundesrechnungshof</i>	Tribunal Federal de Cuentas de Alemania
CIV	Centro Internacional de Viena
CSC	Comité de Servicios Comunes
CT	cooperación técnica
DG	Director General
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
ISSAI	Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
INTOSAI	Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
ONUUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OTPCE	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
PRI	planificación de los recursos institucionales

A. Resumen

Mi equipo y yo realizamos una auditoría de los estados financieros de la ONUDI	<p>1. Mi equipo y yo realizamos una auditoría de los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (en adelante “ONUUDI”) correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros consisten en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado 1 Situación financiera • Estado 2 Ejecución financiera • Estado 3 Cambios en los activos netos • Estado 4 Flujo de efectivo • Estado 5 Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales • Notas a los estados financieros
Responsabilidad de la Administración	<p>2. Corresponde al Director General (en adelante “DG”) la obligación de preparar los estados financieros de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI</p>
Responsabilidad del Auditor Externo	<p>3. Conforme a lo dispuesto en el artículo XI del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI, a mí me corresponde formular una opinión sobre los estados financieros basada en mi auditoría.</p>
IPSAS	<p>4. En 2010, la Administración de la ONUDI (en adelante “la Administración”) adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (en adelante “IPSAS”) como base de su contabilidad y aplicó las disposiciones transitorias previstas en relación con las normas IPSAS 17 y 23. El plazo de cinco años de vigencia de dichas disposiciones transitorias venció en el ejercicio económico de 2014.</p>
Mi examen se ajustó a las Normas Internacionales de Auditoría	<p>5. Conforme a lo dispuesto en el artículo XI del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI, mi examen se ajustó a las Normas Internacionales de Auditoría (en adelante “NIA”) aprobadas y modificadas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (en adelante “INTOSAI”) y publicadas como Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (en adelante “ISSAI”). Tal como se establece en estas normas, tengo la obligación de cumplir ciertos requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría con la vista puesta en obtener un grado de seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores de importancia.</p>
Alcance de la auditoría como base razonable para el dictamen de auditoría	<p>6. La auditoría comprende el examen por muestreo de la documentación justificativa de las cantidades y la información contenida en los estados financieros. Incluye asimismo una valoración de los principios contables utilizados y una evaluación de la presentación general de los estados financieros. De conformidad con las atribuciones relativas a la auditoría de los estados financieros de la ONUDI, examiné la ejecución de la Organización, en particular la economía, la eficiencia y la eficacia de los procedimientos contables, del sistema contable, del sistema de control interno y, en general, las consecuencias financieras de las prácticas administrativas actuales. Considero que mi auditoría aporta una base razonable para emitir el dictamen de auditoría.</p>

Los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera

7. Tras realizar esta auditoría considero que, en lo esencial, los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, que se prepararon de conformidad con las IPSAS y las políticas contables de la ONUDI y que las transacciones se realizaron de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Organización.

Emití un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros

8. La auditoría no puso al descubierto deficiencias ni errores que me parecieran importantes con respecto a la exactitud, la integridad y la validez de los estados financieros en su conjunto, por lo que emití un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de la ONUDI para 2014.

B. Procedimiento de auditoría

B.1. Alcance de la auditoría

El Presidente del *Bundesrechnungshof* nombrado Auditor Externo de la ONUDI

9. Con arreglo a lo dispuesto en la decisión GC.15/Dec.8 de la Conferencia General, el Sr. Dieter Engels, Presidente del *Bundesrechnungshof* (Tribunal Federal de Cuentas de Alemania, entidad fiscalizadora superior del país), fue nombrado Auditor Externo de la ONUDI a partir del 1 de julio de 2014 y hasta el 30 de junio de 2016.

Alemania designó Auditor Externo a su sucesor

10. En abril de 2014 finalizó el mandato del Sr. Engels. En mayo de 2014, el Parlamento Federal de Alemania me eligió a mí, el abajo firmante Kay Scheller, Presidente del *Bundesrechnungshof*, cargo que asumí oficialmente el 30 de junio de 2014. De acuerdo con el párrafo 11.2 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI, Alemania me designó sucesor del Sr. Engel y Auditor Externo de la ONUDI.

Estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014

11. Mi equipo y yo realizamos una auditoría de los estados financieros de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros comprenden la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, la ejecución financiera correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014, los cambios en los activos netos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014, el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014, la comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014 y las notas a los estados financieros. Además, examinamos las cuentas y las transacciones financieras relacionadas.

Responsabilidad de la Administración

12. Corresponde al DG la obligación de preparar y presentar correctamente los estados financieros con arreglo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI y en aplicación de los controles internos que la administración estime necesarios a fin de hacer posible la preparación de estados financieros que no presenten errores de importancia, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad del Auditor Externo

13. A mí me corresponde formular una opinión sobre los estados financieros basada en las pruebas recabadas durante mi auditoría. Conforme a lo dispuesto en el artículo XI del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI, mi examen se ajustó a las NIA aprobadas y modificadas por la INTOSAI y publicadas como ISSAI. Tal como se establece en estas normas, tengo la obligación de cumplir ciertos requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría con la vista puesta en obtener un grado de seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores de importancia.

El informe se analizó con la Administración

14. En mi informe sobre el ejercicio económico de 2014 se recogen las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones. Los estados financieros de la ONUDI, así como mi informe y mi dictamen de auditoría, se analizaron con la Administración. El DG tomó conocimiento del contenido del informe y se mostró de acuerdo con las conclusiones.

Presentación de informes al CPP y la JDI

15. El Comité de Programa y de Presupuesto presentará el Informe del Auditor Externo y los estados financieros comprobados a la Junta de Desarrollo Industrial.

B.2. Objetivo de la auditoría

La auditoría financiera como base del dictamen de auditoría

16. De conformidad con las exigencias de las NIA, el objetivo principal de la auditoría fue permitirme formular un dictamen sobre si los gastos registrados para el ejercicio se habían contraído con los fines aprobados por la Conferencia General; si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado debidamente, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI; y si los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera al 31 de diciembre de 2014. Ello incluye asimismo la exactitud de los saldos de todos los fondos de la ONUDI al final del ejercicio económico, como parte de las cuentas de la Organización.

Auditorías de la ejecución relativas a la economía, la eficiencia y la eficacia

17. Además, las ISSAI proporcionan directrices sobre cómo llevar a cabo una auditoría de la ejecución. De conformidad con las atribuciones relativas a la auditoría de los estados financieros de la ONUDI, examiné la ejecución de la Organización, en particular, la economía, eficiencia y eficacia de los procedimientos contables, del sistema contable y del sistema de control interno y, en general, las consecuencias financieras de las prácticas administrativas actuales.

B.3. Enfoque de la auditoría

Equipo de auditores

18. La auditoría la llevaron a cabo varios equipos de auditores. Estos equipos mantuvieron conversaciones con los funcionarios pertinentes de la ONUDI en la Sede. Siguiendo la práctica habitual, mis equipos de auditores formularon solicitudes de información y observaciones.

Mi equipo examinó los registros contables que consideró necesario examinar

19. Mi examen comprendió un análisis general, así como la revisión de los registros contables y de otros comprobantes suplementarios que consideré necesario realizar en función de las circunstancias. Con el fin de cumplir los objetivos de la auditoría, examiné los procedimientos financieros y contables de la ONUDI teniendo en cuenta el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Organización y demás documentación pertinente, evalué el sistema de control interno por el que se vigilan las operaciones financieras de la ONUDI, sometí una muestra representativa de transacciones a amplias pruebas de conformidad, cotejé los saldos bancarios con los registros contables y analicé las cuotas. La finalidad de este procedimiento de auditoría es permitirme formular un dictamen sobre los estados financieros de la ONUDI.

Muestra aleatoria

20. Mi equipo analizó los registros de datos y las transacciones de la ONUDI utilizando para ello programas informáticos profesionales para la realización

Esferas que abarca el informe

de auditorías. Tomamos una muestra aleatoria y comprobamos si las transacciones y los documentos conexos se habían archivado conforme a lo establecido en el reglamento, cotejando la base para el pago y las firmas necesarias. No se hallaron aspectos criticables en ninguna de las transacciones examinadas.

21. Mi informe contiene observaciones y recomendaciones encaminadas a ayudar a mejorar la gestión y el control financieros de la ONUDI. En lo que atañe a 2014, mi labor de auditoría comprendió principalmente la auditoría financiera de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2014. Debido a que el relevo del Auditor Externo se produjo a mediados de 2014, mi equipo acaba de empezar a realizar auditorías de la ejecución de conformidad con el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI. Las primeras conclusiones de las auditorías se muestran en el informe y mi equipo proseguirá la labor en los próximos ejercicios, lo que incluirá visitas a las oficinas extrasede de la ONUDI. Al final de mi informe se incluye información relativa al proceso de seguimiento de las recomendaciones y a aspectos como el fraude, la cancelación contable, las pérdidas y los pagos grati

B.4.

Conclusión de la auditoría

No se descubrieron deficiencias importantes que afectasen al dictamen de auditoría. Emití un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros

22. Sin menoscabo de las observaciones que se formulan en el presente informe, mi examen no puso al descubierto deficiencias ni errores que me parecieran importantes con respecto a la exactitud, la integridad y la validez de los estados financieros en su conjunto. La Administración aceptó las recomendaciones de que se mejorasen los procedimientos o se presentase una información más completa. Ninguna de las conclusiones afectó a mi dictamen de auditoría sobre los estados financieros de la ONUDI; por consiguiente, emití un dictamen sin reservas sobre los estados financieros de la ONUDI para 2014.

C.

Análisis de los estados financieros

C.1.

Control interno

La ONUDI cuenta con un sistema de control interno

23. Basándonos en las pruebas de conformidad, mi equipo y yo llegamos a la conclusión, con un grado de seguridad razonable, de que la ONUDI cuenta con un sistema fiable de control interno para asegurar la exhaustividad, la presentación, la medida, la regularidad y la explicitud de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2014.

Teneduría de libros

24. La ONUDI utiliza su sistema de PRI basado en el sistema SAP para la teneduría de libros. En dicho sistema se incluyen todas las cuentas y todos los fondos de la ONUDI. Todos los datos se registran mediante el sistema, que podría generar un balance de prueba.

Presentación de informes

25. En realidad, la ONUDI no utiliza el sistema de PRI para preparar los estados financieros. Lo que se hace es transferir el balance de prueba generado por el sistema de PRI a una hoja de cálculo de Excel. Todos los ajustes necesarios se realizan en varias hojas de cálculo elaboradas por el personal de la dependencia financiera en las que se incluyen todos los datos y una gran cantidad de fórmulas. El personal de la

La falta de consistencia genera una carga de trabajo adicional y riesgos

dependencia financiera actualiza las hojas de cálculo todos los años en función de los cambios que haya sido necesario efectuar en el sistema de contabilidad.

26. La utilización del sistema de PRI, por una parte, y de hojas de cálculo de Excel, por otra, genera una carga adicional de trabajo que podría evitarse. Esta carga adicional de trabajo no afecta solo a los funcionarios de la ONUDI, sino también a mi equipo. Los ajustes de las hojas de cálculo, incluidos los relativos a datos y formulas, se hacen de forma manual. Esta forma de proceder entraña riesgos, como por ejemplo la transposición de números o la inclusión de referencias no válidas en las fórmulas. Además, se carece de documentación y de un proceso sistemático para actualizar las hojas de cálculo. Solo unas pocas personas tienen pleno conocimiento sobre cómo se preparan los estados financieros.

Utilización de la PRI como único sistema para la contabilidad y la presentación de informes

27. En mi opinión, la ONUDI debería utilizar únicamente el sistema de PRI para la contabilidad y la presentación de informes. Por lo tanto, recomiendo que se añada la función de presentación de informes al sistema de PRI, sobre todo en lo que respecta a los estados financieros.

Tema incluido en el plan de trabajo

28. Los Servicios de Apoyo a los Procesos Administrativos y los Sistemas prestarán a los Servicios Financieros el apoyo necesario para aplicar la recomendación de que se automatice la preparación de los estados financieros. Este tema se ha incluido ya en el plan de trabajo de los Servicios de Apoyo a los Procesos Administrativos y los Sistemas a modo de seguimiento de una recomendación formulada en la auditoría de verificación por pilares de la Unión Europea realizada con anterioridad por Ernst & Young.

Seguimiento

29. Mi equipo y yo realizaremos un seguimiento del proceso.

C.2.

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

IPSAS

30. La Administración adoptó las IPSAS como base de su contabilidad. Los primeros estados financieros preparados sobre la base de las IPSAS fueron los correspondientes al ejercicio económico de 2010.

Disposiciones transitorias

31. Tal como se permite hacer al adoptar las IPSAS por primera vez, la Administración aplicó las disposiciones transitorias establecidas en relación con la norma IPSAS 17. A las propiedades, planta y equipo siguientes se les aplicará un período transitorio de cinco años.

Activos asignados a proyectos

32. Las disposiciones transitorias se aplican a los activos asignados a proyectos (propiedades, planta y equipo destinados a actividades de cooperación técnica). El período de cinco años venció en 2014 para los activos asignados a proyectos que se hubieran adquirido antes del 1 de enero de 2013. Las propiedades, planta y equipo destinados a actividades de cooperación técnica que se hayan adquirido a partir del 1 de enero de 2013 se consignarán y capitalizarán con arreglo a lo dispuesto en la norma IPSAS 17. Para estos activos no se ha tenido en cuenta la disposición transitoria pertinente desde el ejercicio económico de 2013.

Edificios	33. Las disposiciones transitorias se aplican a las propiedades, planta y equipo pertenecientes a la categoría “edificios”. El período de cinco años finalizó en 2014. Por consiguiente, en el ejercicio económico de 2015 se deberán consignar todos los edificios que utiliza la ONUDI.
Centro Internacional de Viena	34. En lo que respecta en particular al Centro Internacional de Viena (en adelante “CIV”), la consignación y la capitalización podría precisar mucho tiempo. El CIV acoge la sede de cuatro organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, que utilizan el edificio en el marco de un contrato de arrendamiento por 99 años concertado con Austria contra el pago de un alquiler nominal de 1 chelín austriaco (= 0,13 euros) al año. Todas las organizaciones se basan en las IPSAS para preparar sus estados financieros. En marzo de 2010 se publicó un informe sobre la aplicación de los principios contables de las IPSAS y orientación conexas en el contexto del CIV (<i>Application of IPSAS Accounting Principles and Associated Guidance to the VIC Transaction</i>). No tuve a mi disposición ningún documento actual de la ONUDI en el que se ofreciera una idea clara y coherente de la consignación y la capitalización del CIV.
Idea clara y coherente	35. Recomiendo a la Administración que prosiga las conversaciones con las demás organizaciones con sede en el CIV. El objetivo debería ser elaborar una idea clara y coherente respecto de la consignación y la capitalización del CIV y la divulgación de la correspondiente información en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2015.
Recomendación aceptada	36. La Administración se mostró de acuerdo con mis conclusiones y con la recomendación, de la que se ha tomado conocimiento.
La información financiera por segmentos como Nota 19	37. En la Nota 19, la Administración incluye el estado de la situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2014 y el estado de ejecución financiera por segmentos correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014. Con arreglo a la norma IPSAS 18, en los estados se informa acerca de las actividades del presupuesto ordinario, la cooperación técnica y otras actividades y servicios especiales que realiza la ONUDI. La información financiera por segmentos se incluye en las notas desde 2010, año en que la ONUDI adoptó las IPSAS.
Norma IPSAS 18	38. La norma IPSAS 18 establece que una entidad que prepare y presente sus estados financieros sobre una base contable de devengo debería aplicar esta norma al presentar información por segmentos. La divulgación de dicha información ayudaría a los usuarios de los estados financieros a entender mejor la ejecución de la entidad en el pasado y a identificar los recursos asignados para sostener las principales actividades de esta. La norma debería aplicarse en conjuntos completos de estados financieros publicados en los que se incluya el estado de situación financiera, el estado de ejecución financiera, el estado de flujos de efectivo, los cambios en los activos netos/patrimonio neto, y las notas a los estados financieros. Por otra parte, en la norma no se especifica dónde ha de incluirse la información por segmentos.
La información financiera por segmentos como Estado 6	39. Mediante la información financiera por segmentos, la Administración proporciona información fundamental relativa a la labor de la ONUDI, en especial en lo que se refiere a las sumas que destina la Organización a cooperación técnica. En mi opinión, la información financiera por segmentos tiene un gran valor para los Estados Miembros y no debería presentarse en una nota. Otras organizaciones internacionales, como el Organismo Internacional de Energía Atómica (en adelante “OIEA”),

La ONUDI examinará la viabilidad.

presentan la información financiera por segmentos a continuación del Estado 5. Por consiguiente, recomiendo a la Administración que incluya la información financiera por segmentos en un Estado 6, en vez de hacerlo en la nota 19.

40. La ONUDI examinará la viabilidad de incorporar el Estado 6 si ello se ajusta a las mejores prácticas empleadas por otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo sobre las Normas de Contabilidad de las Naciones Unidas, que comprende todas las organizaciones del sistema, está llevando a cabo un proyecto titulado “*Co-ordination of Accounting Diversity*” (Coordinación de la Diversidad Contable), en el que se analizará la posible inclusión del Estado 6 propuesto. Si se convirtiera en un elemento del formato común de las Naciones Unidas, habría que incluir su incorporación en el marco de las mejoras del sistema previstas en respuesta a la recomendación de que se amplíen las funciones del sistema de PRI a fin de automatizar la presentación de los estados financieros.

Seguimiento

41. Mi equipo y yo realizaremos un seguimiento del proceso.

C.3. Situación financiera

Aumento del total del activo neto

42. Tras dos ejercicios en los que se habían registrado descensos superiores al 15% anual, en 2014 el total del activo neto aumentó un 7,1%. El total de activos de la ONUDI creció un 7,5%. Igualmente, se produjo un incremento del 7,7% del total del pasivo. En el Cuadro 1 se muestra la tendencia de 2010 a 2014.

	Ejercicio al 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
Activos corrientes millones de euros <i>variación porcentual</i>	553,6	623,2 12,6%	578,8 (7,1%)	551,0 (4,8%)	591,7 7,4%
Activos no corrientes millones de euros <i>variación porcentual</i>	10,0	10,5 5,8%	12,4 17,4%	21,8 75,8%	23,9 9,8%
Total de activos millones de euros <i>variación porcentual</i>	563,5	633,8 12,5%	591,1 (6,7%)	572,8 (3,1%)	615,6 7,5%
Pasivos corrientes millones de euros <i>variación porcentual</i>	176,1	174,3 (1,0%)	135,2 (22,4%)	162,6 20,2%	139,9 (14,0%)
Pasivos no corrientes millones de euros <i>variación porcentual</i>	123,2	137,3 11,4%	183,0 33,3%	180,5 (1,3%)	229,7 27,2%
Total del pasivo millones de euros <i>variación porcentual</i>	299,4	311,6 4,1%	318,2 2,1%	343,1 7,8%	369,6 7,7%
Total del activo millones de euros <i>Variación porcentual</i>	264,2	322,2 22,0%	273,0 (15,3%)	229,7 (15,9%)	246,0 7,1%

Cuadro 1: Situación financiera

Las contribuciones voluntarias aumentaron casi un 60%	43. Esta evolución se debió a un aumento de las contribuciones voluntarias por recibir, que crecieron casi un 60%, de 69,3 millones de euros en 2013 a 110,4 millones de euros en 2014. Por otra parte, se produjo un aumento notable del 27,2% de los pasivos no corrientes, en especial las prestaciones pagaderas al personal.
La Administración debería prestar atención a la evolución	44. Quisiera señalar que esta evolución podría entrañar riesgos en el futuro. Las contribuciones voluntarias por recibir en 2014 se destinarán en los próximos ejercicios a programas de cooperación técnica, y se espera que en ese mismo período se registre un aumento continuo de las prestaciones pagaderas al personal tras su separación del servicio. Por todo ello, recomiendo a la Administración que preste mucha atención a la evolución en los próximos ejercicios.
Recomendación aceptada	45. La Administración se mostró de acuerdo con mis conclusiones y con la recomendación, de la que se ha tomado conocimiento.

C.3.1. Activos

C.3.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

La situación general de la ONUDI en lo que respecta al efectivo es satisfactoria	46. La situación general de la ONUDI en lo que respecta al efectivo es satisfactoria. El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en bancos y en mano; los depósitos a plazo con un vencimiento inicial de menos de tres meses; y el efectivo y los equivalentes de efectivo de las oficinas extrasede. En el Cuadro 2 se muestra la tendencia de 2010 a 2014.
Tipo de cambio entre el euro y el dólar de los Estados Unidos	47. En 2014 el euro se devaluó de forma considerable con respecto al dólar de los Estados Unidos. El tipo de cambio entre el euro y el dólar al cierre del ejercicio descendió un 11,5%, de 1,379 en 2013 a 1,220 en 2014. Dado que casi el 50% del efectivo y los equivalentes de efectivo estaban denominados en dólares, las bajadas de la cotización del euro generaron unos beneficios contables de aproximadamente 24 millones de euros.
Aumento de los depósitos a plazo	48. En 2014 el efectivo y los equivalentes de efectivo alcanzaron los 437,7 millones de euros, casi la misma suma que en 2013. Se produjo un descenso de 37,8 millones de euros del efectivo en bancos y en mano y, al mismo tiempo, se registró un aumento casi equivalente de los depósitos a plazo, alcanzándose el mismo nivel que en 2012. Esta evolución es un reflejo de la situación actual de los mercados financieros, con tipos de interés muy reducidos sobre las cuentas a la vista y los depósitos a corto plazo.

	Ejercicio al 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
Efectivo en bancos y en mano millones de euros <i>variación porcentual</i>	38,4	32,9 (14,3%)	62,4 89,8%	132,5 112,4%	94,7 (28,6%)
Depósitos a plazo con un vencimiento inicial de menos de tres meses millones de euros <i>variación porcentual</i>	351,7	418,5 19,0%	349,0 (16,6%)	304,2 (12,9%)	340,7 12,0%

	Ejercicio al 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
Efectivo y equivalentes de efectivo de las oficinas extrasede					
millones de euros	2,6	3,1	3,1	2,0	2,4
<i>variación porcentual</i>		18,6%	(0,9%)	(34,4%)	19,5%
Efectivo y equivalentes de efectivo					
millones de euros	392,7	454,4	414,5	438,7	437,7
<i>variación porcentual</i>		15,7%	(8,8%)	5,8%	(0,2%)

Cuadro 2: Efectivo y equivalentes de efectivo (fuente: Nota 2)

Depósitos a plazo con un vencimiento de más de tres meses

49. Por consiguiente, a finales de 2014 se renovaron algunos depósitos a corto plazo con un vencimiento máximo de entre cuatro y seis meses. En esta ocasión, la Administración reconsideró la decisión que había aprobado durante la crisis financiera iniciada en 2008 de reducir las inversiones de vencimiento máximo de tres meses.

Necesidad de actualizar la descripción

50. De acuerdo con esta decisión, la descripción actual de “Depósitos a plazo con un vencimiento inicial de menos de tres meses” podría dejar de ser válida para los estados financieros en el futuro. Por consiguiente, recomiendo a la Administración que actualice la descripción de manera que refleje el vencimiento de los depósitos a plazo en poder de la Organización.

Recomendación aceptada

51. La Administración se mostró de acuerdo con mis conclusiones y con la recomendación, de la que se ha tomado conocimiento.

Se presentan los tipos de interés medios anuales correspondientes a 2014 y 2013

52. En la Nota 2 la ONUDI presentó el tipo de interés de las cuentas bancarias que devengan intereses y de los depósitos a plazo en cada ejercicio en forma de tasa media anual. En 2014 la tasa media anual de las tenencias en euros fue del 0,20%, mientras que para las tenencias en dólares de los Estados Unidos fue del 0,21%. La Organización informó asimismo sobre las tasas medias anuales en 2013, que fueron del 0,19% para las tenencias en euros y del 0,30% para las tenencias en dólares de los Estados Unidos.

Reducción de los ingresos en concepto de inversiones

53. En la Nota 16 la ONUDI presentó los ingresos en concepto de inversiones en forma de intereses devengados por depósitos a corto plazo con intereses financieros. Los ingresos en concepto de inversiones experimentaron una reducción considerable, pasando de 0,5 millones de euros en 2013 a 0,1 millones de euros en 2014.

Tipo de interés medio anual frente a ingresos en concepto de inversiones

54. La evolución del tipo de interés medio anual no se corresponde con la de los ingresos en concepto de inversiones. Mientras el tipo de interés medio anual de las tenencias en euros se mantuvo casi estable y el de las tenencias en dólares de los Estados Unidos bajó aproximadamente una tercera parte, los ingresos en concepto de inversiones se redujeron un 81,6%. Tras pedirle una explicación al respecto, la Administración aclaró que se había cambiado el método de cálculo. Al calcular el tipo de interés medio anual de 2014 se incluyó el tipo de interés de las cuentas a la vista. Por lo tanto, las dos cifras no son comparables. El tipo de interés medio anual de 2013 aumentaría hasta un punto porcentual de haberse calculado utilizando el mismo método empleado en 2014.

Se debe poder comparar la información

55. En mi opinión, la información debe presentarse de manera que se pueda comparar. Recomiendo a la Administración que, por lo menos, dé a conocer el método modificado de cálculo.

Recomendación aceptada

56. La ONUDI está de acuerdo con la recomendación y se asegurará de que en el futuro se revele en las notas pertinentes cualquier modificación de la metodología empleada para calcular el tipo de interés medio.

C.3.1.2.

Cuotas por recibir

Aumento de las cuotas

57. En 2014 el volumen de las cuotas aumentó aproximadamente en 6 millones de euros hasta alcanzar los 98,4 millones de euros. Esta cifra es casi la misma que se registró en 2010 y en 2011. En el Cuadro 3 se muestra la tendencia de 2010 a 2014.

	Ejercicio al 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
Cuotas corrientes por recibir					
millones de euros	97,8	99,3	92,5	92,5	98,4
<i>variación porcentual</i>		1,6%	(6,8%)	(0,0%)	6,4%
Deducción por cuentas de cobro dudoso					
millones de euros	91,4	91,5	87,2	86,8	89,8
<i>variación porcentual</i>		0,0%	(4,7%)	(0,5%)	3,5%
Cuotas no corrientes por recibir					
millones de euros	15,3	10,2	6,6	1,1	0,6
<i>variación porcentual</i>		(33,5%)	(35,7%)	(82,9%)	(45,0%)
Deducción por cuentas de cobro dudoso					
millones de euros	10,7	6,2	2,3	0,5	0,2
<i>variación porcentual</i>		(42,6%)	(62,0%)	(76,7%)	(57,7%)

Cuadro 3: Cuotas por recibir (fuente: Nota 3)

Hubo que calcular una deducción por las contribuciones de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2014

58. De acuerdo con las IPSAS, se ha de calcular una deducción por las contribuciones de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2014. La suma de la deducción por cuentas de cobro dudoso aumentó en 3 millones de euros hasta alcanzar un total de 89,8 millones de euros. Más de 71 millones de euros de la deducción corresponden a cuotas de cobro dudoso de antiguos Estados Miembros. Por otra parte, la suma pendiente total (sin contar con los antiguos Estados Miembros) sigue siendo de 27,9 millones de euros. En el Cuadro 4 se muestra la tendencia de 2010 a 2014.

	Primer año de cada bienio al 31 de diciembre		
	2010	2012	2014
Cuotas por pagar millones de euros	78,3	76,6	72,0
Cuotas recaudadas millones de euros	73,2	67,6	64,5
Cuotas pendientes de pago millones de euros	5,3	9,1	7,5
Suma pendiente en total millones de euros	41,9	27,9	27,9

Cuadro 4: Estado de las cuotas sin contar con los antiguos Estados Miembros – primer año de cada bienio - (fuente: Anexo I)

Los Estados Miembros deberían cumplir sus obligaciones	59. Por consiguiente, recuerdo a los pocos Estados Miembros que acumulan atrasos importantes que cumplan sus obligaciones y abonen las contribuciones adeudadas. Contribuir a la buena salud financiera de la ONUDI cumpliendo los compromisos contraídos es además una cuestión de justicia hacia los demás Estados Miembros.
Recomendación aceptada	60. La Administración se mostró de acuerdo con mis conclusiones y con la recomendación, de la que se ha tomado conocimiento.
Cuotas no corrientes	61. Las contribuciones no corrientes por recibir son contribuciones confirmadas de Estados Miembros cuyo período de mora es de más de un año contado a partir de la fecha de presentación del informe de conformidad con los planes de pago acordados. Dichos planes de pago los negocian los Estados Miembros y la Administración con el fin de reducir los atrasos. En los últimos cinco años, los Estados Miembros y la Administración han conseguido reducir las cuotas no corrientes por recibir. En el Cuadro 3 se muestra la tendencia de 2010 a 2014.
Se recomienda negociar planes de pago	62. Valoro positivamente que los Estados Miembros que acumulaban atrasos en el pago de sus cuotas hayan acordado planes de pago con la Administración, y hayan cumplido sus obligaciones y saldado las deudas pendientes que tenían desde hace mucho tiempo. Los acuerdos alcanzados entre los Estados Miembros que acumulan atrasos y la Administración benefician a ambas partes. Por lo tanto, recomiendo a los Estados Miembros que acumulan atrasos y a la Administración que hagan lo posible por negociar planes de pago.
Recomendación aceptada	63. La Administración se mostró de acuerdo con mis conclusiones y con la recomendación, de la que se ha tomado conocimiento.
C.3.1.3.	Contribuciones voluntarias por recibir
Las contribuciones voluntarias aumentaron casi un 60%	64. En 2014 las contribuciones voluntarias aumentaron en más de 40 millones de euros y sumaron 110,4 millones de euros. Esta suma es casi igual al nivel alcanzado en 2010 y 2011. No se ha realizado ninguna asignación para las contribuciones voluntarias. En el Cuadro 5 se muestra la tendencia de 2010 a 2014.

Se agradecen las contribuciones voluntarias

65. El aumento de las contribuciones voluntarias es muy de agradecer. Las contribuciones voluntarias permiten a la ONUDI financiar actividades básicas y aumentar el número de proyectos con el fin de alcanzar el objetivo del DG de conseguir un desarrollo industrial inclusivo y sostenible. Las contribuciones voluntarias no son exclusivamente contribuciones financieras, ya que se puede, por ejemplo, aportar conocimientos especializados, proporcionar expertos o realizar contribuciones en especie.

	Ejercicio al 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
Contribuciones voluntarias por recibir					
millones de euros	74,0	111,0	119,9	69,3	110,4
<i>variación porcentual</i>		49,9%	8,0%	(42,2%)	59,3%

Cuadro 5: Contribuciones voluntarias por recibir (fuente: Nota 3)

Gastos de apoyo a los programas

66. Por lo general, entre las contribuciones voluntarias se incluyen los gastos de apoyo a los programas, destinados a cubrir los gastos de administración de la Organización. Los gastos de apoyo a los programas se suelen añadir a las contribuciones voluntarias que realizan los donantes. Algunos donantes pagan los gastos de apoyo a los programas en función de los costos directos aplicando una tasa del 7%. En otros casos se aplica una tasa del 13% de la donación.

Aumento de los gastos de administración

67. Sin embargo, se estima que los gastos de administración superan estas cifras. En las estimaciones que realizan los expertos se asume que la tasa real se acerca al 25%. Por consiguiente, en cualquier caso, las contribuciones voluntarias de los donantes generan gastos adicionales a la Organización. Estos gastos se financian con cargo al presupuesto ordinario, por lo que los sufragan todos los Estados Miembros.

La administración de las contribuciones voluntarias desvía la atención de los objetivos del DG

68. El aumento de las contribuciones voluntarias y el mantenimiento de un presupuesto constante (crecimiento real del 0%) ponen en riesgo los objetivos de desarrollo del DG.

Prestar atención a la evolución

69. Recomiendo a la Administración que preste atención a la situación actual y futura. La Administración debería velar por que se mantenga un equilibrio entre las contribuciones voluntarias y el presupuesto ordinario para financiar la ONUDI.

Recomendación aceptada

70. La Administración se mostró de acuerdo con mis conclusiones y con la recomendación, de la que se ha tomado conocimiento.

C.3.2.

Pasivo

C.3.2.1.

Cuentas por pagar

Párrafo 4.2 del Reglamento Financiero

71. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, “el saldo no comprometido de las consignaciones disponible al cierre del ejercicio económico deberá ser reintegrado a los Miembros al final del primer año civil

Cuentas por pagar a los Estados Miembros

siguiente a ese ejercicio económico, una vez deducidas de él las cuotas de los Miembros correspondientes a ese ejercicio económico que no se hayan hecho efectivas, y se acreditará a los Miembros en proporción a sus cuotas, de conformidad con las disposiciones del inciso c) del párrafo 4.2 y del inciso d) del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero”.

72. El superávit disponible para su distribución representa los saldos no utilizados derivados de las recaudaciones de los Estados Miembros. Las cuotas recibidas en relación con bienes anteriores más las cantidades recibidas de los nuevos Estados Miembros se incluyen en “Cuentas por pagar” (en espera de recibir las instrucciones del Estado Miembro interesado). En el Cuadro 6 se muestra la tendencia de 2010 a 2014.

	Ejercicio al 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
Saldo no comprometido arrastrado al 1 de enero millones de euros	22,4	11,8	26,8	10,4	16,6
Más: Recaudación de cuotas del ejercicio anterior millones de euros	7,8	16,0	8,6	12,0	1,7
Menos: Cantidades imputadas a cuotas, retenidas para actividades de cooperación técnica (en adelante “CT”) o reembolsadas a los Estados Miembros millones de euros	(18,5)	(1,0)	(25,0)	(5,8)	(13,4)
Saldo por pagar a los Estados Miembros millones de euros	11,8	26,8	10,4	16,6	4,8

Cuadro 6: Saldo no comprometido (fuente: Nota 10, cuentas)

C.3.2.2.

Pasivos por prestaciones pagaderas al personal

La tendencia al alza se mantiene intacta

73. Los pasivos por prestaciones pagaderas al personal se componen de pasivos corrientes y no corrientes. En el Cuadro 7 se muestra la tendencia de 2010 a 2014.

	Ejercicio al 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
Prestaciones a corto plazo millones de euros <i>variación porcentual</i>	0,5 56,1%	0,8 189,9%	2,3 (35,2%)	1,5 30,4%	2,0
Prestaciones tras la separación del servicio millones de euros <i>variación porcentual</i>	118,0 12,1%	132,3 33,6%	176,8 (1,0%)	175,1 27,7%	223,5
Otras prestaciones a largo plazo millones de euros <i>variación porcentual</i>	5,1 (4,1%)	4,9 24,7%	6,1 (11,5%)	5,4 14,4%	6,2

	Ejercicio al 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
Total de pasivo					
millones de euros	123,6	138,0	185,2	182,0	231,6
variación porcentual		11,6%	34,2%	(1,7%)	27,3%

Cuadro 7: Pasivos por prestaciones pagaderas al personal (fuente: Nota 11)

Las prestaciones pagaderas a corto plazo al personal son insignificantes

74. Los pasivos por prestaciones pagaderas a corto plazo al personal, incluidos los sueldos, los viajes al país de origen y los subsidios de educación, los calcula la ONUDI basándose en datos sobre el personal y en la experiencia derivada de los pagos efectuados hasta la fecha. En comparación con los pasivos por prestaciones pagaderas al personal no corrientes, la suma de 2 millones de euros de las prestaciones pagaderas a corto plazo al personal resulta insignificante.

Aumento de las prestaciones pagaderas al personal no corrientes

75. La determinación de las prestaciones tras la separación del servicio y de otras prestaciones pagaderas a largo plazo al personal está a cargo de actuarios profesionales. La evaluación actuarial es una estimación del pasivo a largo plazo. Los cambios de hipótesis y las tasas de descuento y de inflación podrían incidir en gran medida en dicha estimación. Las hipótesis las revela la Administración de conformidad con las IPSAS.

Aumento del déficit del presupuesto ordinario

76. Estos pasivos por prestaciones pagaderas al personal no corrientes hacen que el saldo del Fondo General en el presupuesto ordinario de la ONUDI sea negativo. El déficit suma 153,5 millones de euros. Aunque no se trata de un pago que se tenga que afrontar en el futuro cercano, en los próximos años se realizarán pagos al contado con el fin de hacer frente a estos gastos y a otras prestaciones por separación del servicio.

C.4.

Ejecución financiera

Aumento de las contribuciones voluntarias

77. Por primera vez tras dos años de tendencia a la baja, en 2014 se produjo un aumento del 15,7% del total de ingresos. Este aumento se debe principalmente a que se han recaudado casi 150 millones de euros más en concepto de contribuciones voluntarias. Por otra parte, se registró un descenso del 6% en lo que respecta a las cuotas. En el Cuadro 8 se muestra la tendencia de 2010 a 2014.

	Ejercicio concluido el 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
Total de ingresos					
millones de euros	255,3	273,6	220,9	191,6	221,6
variación porcentual		7,2%	(19,2%)	(13,3%)	15,7%
<u>que se desglosan en:</u>					
- Cuotas					
millones de euros	78,3	78,3	76,6	76,5	71,9
variación porcentual		0,0%	(2,2%)	(0,0%)	(6,0%)
- Contribuciones voluntarias					
millones de euros	173,9	193,0	142,9	114,0	149,6

	Ejercicio concluido el 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
<i>variación porcentual</i>		11,0%	(26,0%)	(20,3%)	31,3
- Ingresos en concepto de inversiones					
millones de euros	0,5	0,8	0,8	0,5	0,1
<i>variación porcentual</i>		53,6%	(8,4%)	(37,1%)	(81,6%)
Total de gastos					
millones de euros	171,4	190,1	237,8	239,8	165,4
<i>variación porcentual</i>		10,9%	25,1%	0,9%	(31,0%)
<u>que comprenden:</u>					
- Sueldos y prestaciones del personal					
millones de euros	112,5	109,6	115,0	107,9	106,9
<i>variación porcentual</i>		(2,6%)	5,0%	(6,2%)	(0,9%)
- Gastos de funcionamiento					
millones de euros	22,2	25,2	23,3	34,0	31,8
<i>variación porcentual</i>		13,9%	(7,8%)	46,0%	(6,3%)
- Servicios por contrata					
millones de euros	26,3	33,7	55,7	70,1	44,6
<i>variación porcentual</i>		28,0%	65,4%	26,0%	(36,4%)
- Equipo de CT costeado					
millones de euros	15,7	18,5	21,4	15,7	4,5
<i>variación porcentual</i>		17,8%	15,4%	(26,8%)	(71,1%)
Diferencias de conversión monetaria					
millones de euros	(18,5)	(12,4)	7,8	9,7	(25,4)
variación en millones de euros		6,0	20,3	1,9	(35,1)
Superávit/(déficit)					
millones de euros	83,8	83,5	(16,8)	(48,3)	56,2
variación en millones de euros		(0,4)	(100,3)	(31,4)	104,5

Cuadro 8: Ejecución financiera (fuente: Estado 2)

Los gastos se redujeron una tercera parte

78. En el mismo período se registró una reducción de casi una tercera parte de los gastos. Los sueldos y las prestaciones del personal se mantuvieron prácticamente estables, pero hubo una reducción notable de los gastos en materia de servicios por contrata y equipo de CT.

Repercusión de las diferencias de conversión monetaria en el superávit

79. En total, se ha producido un cambio radical en la ejecución de la ONUDI, que ha pasado de tener un déficit de 48,3 millones de euros en 2013 a un superávit de 56,2 millones de euros en 2014. La diferencia entre ambas cifras es de 104,5 millones de euros, y una tercera parte de ello proviene de las diferencias de conversión monetaria, que solo se contabilizan como beneficios.

La ejecución en 2014 está distorsionada

80. La bajada del tipo de cambio entre el euro y el dólar de los Estados Unidos al cierre del ejercicio incidió de forma directa en la ejecución de la ONUDI en 2014. En mi opinión, la Administración debería seguir generando ingresos y reduciendo gastos.

Recomendación
aceptada

81. La Administración se mostró de acuerdo con mis conclusiones y con la recomendación, de la que se ha tomado conocimiento.

C.5.

Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales

Utilización de bases distintas para preparar el presupuesto y las cuentas

82. Desde que se adoptaron las IPSAS no se ha utilizado la misma base para preparar los presupuestos y las cuentas de la ONUDI. Los estados 1 a 4 se preparan por completo conforme al principio del devengo. Las partidas del presupuesto se han clasificado basándose en la naturaleza de los gastos de acuerdo con los presupuestos aprobados para el bienio 2014-2015.

El Estado 5 sirve de vínculo

83. En la comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales (Estado 5) se concilian los presupuestos y las cuentas. Este Estado se prepara utilizando el principio de efectivo modificado. En el Cuadro 9 se muestra la utilización del presupuesto en los ejercicios de 2010 a 2014.

	Ejercicio concluido el 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
Presupuesto inicial					
millones de euros	90,7	93,9	91,7	94,8	88,4
Presupuesto final					
millones de euros	90,7	102,5	91,7	105,7	88,4
Sumas reales comparables					
millones de euros	82,1	89,5	81,1	89,5	78,0
Saldo de las consignaciones					
millones de euros	8,6	13,0	10,9	16,3	10,3
Porcentaje del presupuesto final	9,5%	12,7%	11,9%	15,4%	11,7%

Cuadro 9: Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales (fuente: Estado 5)

Reducción del porcentaje de fondos del presupuesto no utilizados

84. En 2014 el porcentaje de presupuesto no utilizado bajó hasta los niveles alcanzados en 2012. Esta reducción se registra siempre en el primer ejercicio de cada bienio.

C.6.

Saldo del fondo y compromisos

Los compromisos superan el 50% del saldo del fondo

85. Los compromisos de la ONUDI no se consignan como gastos en los estados financieros con arreglo a las IPSAS. Por otra parte, los compromisos acaparan los recursos financieros de la ONUDI, lo que genera una salida de efectivo en los ejercicios siguientes. En 2014 más del 55% del saldo del fondo de la ONUDI se encuentra ligado a compromisos. En los últimos cinco ejercicios se ha producido un aumento del saldo del fondo. En el Cuadro 10 se muestra la tendencia de 2010 a 2014.

	Ejercicio concluido el 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
Saldo del fondo					
millones de euros	240,0	303,8	254,6	211,3	227,1
<i>variación porcentual</i>		26,6%	(16,2%)	(17,0%)	7,5%
Compromisos					
millones de euros	86,0	109,2	132,7	99,9	125,4
<i>variación porcentual</i>		27,0%	21,5%	(24,7%)	25,5%
Porcentaje del saldo del fondo	35,8%	35,9%	52,1%	47,3%	55,2%

Cuadro 10: Saldo del fondo y compromisos
(fuente: Notas 14 y 20)

D. Conclusiones detalladas para 2014

D.1. Servicios de Administración de Edificios

D.1.1.1. El memorando de entendimiento no refleja la situación actual

Servicios comunes del CIV	86. El memorando de entendimiento firmado el 31 de marzo de 1977 entre las Naciones Unidas, el OIEA y la ONUDI es el principal documento jurídico por el que se establecen y asignan los servicios comunes del CIV. En 1998 se firmó un memorando de entendimiento suplementario por el que se admitió a la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (en adelante "OTPCE") como parte adicional. La OTPCE abona su contribución de acuerdo con la fórmula de participación en los gastos. La OTPCE no pasó a ser proveedora de servicios.
La ONUDI se encarga de los Servicios de Administración de Edificios	87. En el memorando de entendimiento se establece que el funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones del Centro del Donaupark han de regirse por el principio básico de la responsabilidad compartida entre las Naciones Unidas, la ONUDI y el OIEA, y que los servicios comunes se prestarán dentro de un espíritu de colaboración. Asimismo, se incluye una breve descripción de los servicios comunes. En relación con la "Administración de Edificios", en el memorando de entendimiento se dispone que la ONUDI es responsable del funcionamiento y la administración de las instalaciones y que se entiende que, en la medida en que resulte factible desde el punto de vista técnico y económico, todos los servicios adecuados de administración y mantenimiento de edificios se subcontratarán.
Comité de Servicios Comunes	88. El Comité de Servicios Comunes (en adelante "CSC") se creó a modo de órgano marco de los servicios comunes. Se encarga de gestionar todas las cuestiones derivadas del alquiler compartido del CIV. Concretamente, deberá proporcionar asesoramiento y coordinación en relación con las políticas relativas a la administración general de los servicios comunes siguientes: seguridad, servicios médicos, Economato, administración de edificios y restaurante y cafetería. En las atribuciones del CSC se afirma además que se deberá asignar cada servicio común a una de las cuatro organizaciones para que lo administre bajo la autoridad del Jefe Ejecutivo respectivo, que será el responsable último de ese servicio.

<p>El memorando de entendimiento es el documento básico por el que se rigen los servicios comunes</p>	<p>89. A fecha de hoy, el memorando de entendimiento sigue siendo el documento básico por el que se rige el sistema de servicios comunes. No obstante, mientras en el memorando de entendimiento se señala la responsabilidad compartida respecto de todos los servicios comunes, en el mandato del CSC se establece que cada organización con sede en Viena es la responsable única de los servicios comunes que le sean asignados. Por consiguiente, recomiendo que se subsanen estas faltas de coherencia entre el memorando de entendimiento y el mandato del CSC.</p>
<p>La situación ha ido cambiando con los años</p>	<p>90. En 1977, cuando asumió la responsabilidad de gestionar la “Administración de Edificios”, la ONUDI era la mayor organización con sede en Viena. Desde entonces, el tamaño de la ONUDI se ha reducido de forma considerable, a la vez que aumentaba la cantidad de organizaciones con sede en Viena y el tamaño de algunas de ellas. El costo de los servicios comunes, que es un reflejo del tamaño individual de las distintas organizaciones con sede en Viena, se prorrateaba entre todas ellas de acuerdo con unas fórmulas establecidas en 1981, que lo distribuían del modo siguiente: OIEA 45,5%, ONUDI 31,6% y ONUV 22,9%. Para el bienio 2012 2013, el coeficiente de participación en los gastos refleja el tamaño actual de las organizaciones con sede en Viena de la manera siguiente: OIEA 53,9%, ONUV 22,7%, ONUDI 15,4% y OTPCE 8%.</p>
<p>Los Servicios de Administración de Edificios son la actividad más importante de la ONUDI</p>	<p>91. Los Servicios de Administración de Edificios de la ONUDI, que son la dependencia responsable de la “Administración de Edificios”, representan la actividad más importante de la ONUDI, con 60 millones de euros aproximadamente para el bienio 2014-2015. Las actividades de los Servicios de Administración de Edificios, que acaparan más del 25% del presupuesto actual de la ONUDI, no se corresponden con el tamaño real de la Organización. Si bien las atribuciones de los Servicios de Administración de Edificios se resumen en el documento interno UNIDO/DGB/2014/01, no existe ningún documento exhaustivo aprobado por todas las organizaciones con sede en Viena en el que se describa la misión de los Servicios de Administración de Edificios de la ONUDI.</p>
<p>El CIV lleva más de 35 años en funcionamiento</p>	<p>92. El CIV lleva más de 35 años en funcionamiento. En este sentido, los Servicios de Administración de Edificios subrayaron que los gastos de funcionamiento, mantenimiento y reparación de los edificios y sus instalaciones integradas aumentan a medida que el centro va envejeciendo.</p>
<p>Aumenta el riesgo de que se produzcan averías</p>	<p>93. Comparto la citada opinión de los Servicios de Administración de Edificios. Por otra parte, en relación con el deterioro de los edificios y las instalaciones, el riesgo de que se produzcan averías está aumentando; por ejemplo, una avería total del sistema de calefacción y refrigeración podría provocar que el CIV no se pudiera utilizar durante varios meses. La responsable de este hecho ante el resto de las organizaciones con sede en Viena y ante el titular del CIV, la República de Austria, sería la ONUDI. Además de lo anterior, esto está relacionado con la necesidad de la ONUDI de aumentar y coordinar las inversiones de todas las partes interesadas.</p>
<p>Recomendación de que se evalúen los riesgos potenciales relativos a los Servicios de Administración de Edificios</p>	<p>94. Con el fin de hacer frente a todas estas cuestiones, recomiendo que se evalúen los riesgos potenciales relacionados con el servicio común “Administración de Edificios”; que se defina con claridad la misión de los Servicios de Administración de Edificios, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos mencionada; que se inicie el proceso de modificación y actualización del memorando de entendimiento a fin de que en él se reflejen las cuestiones citadas y la situación actual con respecto a las demás organizaciones con sede en Viena; que se revise el</p>

Recomendación
aceptada

memorando de entendimiento de forma periódica y que se modifique en caso necesario.

Seguimiento

95. La Administración se mostró de acuerdo con mis conclusiones y recomendaciones y se comprometió a abordar esas cuestiones.

96. Mi equipo y yo realizaremos un seguimiento del proceso.

D.1.1.2.

Hay deficiencias importantes en materia de planificación de la capacidad y dotación de personal

Número elevado de vacantes en los Servicios de Administración de Edificios

97. La tasa de vacantes de los Servicios de Administración de Edificios entre 2011 y 2014 fue elevada. En las cifras proporcionadas por los Servicios se observa que existe una diferencia importante entre los puestos presupuestados y los ocupados (véase el Cuadro 11). Esto sucede tanto en el caso del personal del Cuadro Orgánico como en el del personal del Cuadro de Servicios Generales.

Fecha de referencia	9/2011	10/2012	11/2013	12/2014
Puestos presupuestados - Cuadro Orgánico	9	9	9	6
Puestos ocupados - Cuadro Orgánico	4	4	4	3
Tasa de vacantes - Cuadro Orgánico	56%	56%	56%	50%
Puestos presupuestados - Servicios Generales	125	125	125	105
Puestos ocupados - Servicios Generales	90	85	76	78
Tasa de vacantes - Servicios Generales	28%	32%	39%	26%

Personal temporario	22	22	21	22
Trabajadores <i>ad hoc</i>	12	13	13	14

Dotación de personal de los Servicios de Administración de Edificios (fuente: ONUDI)

Número elevado de vacantes en los Servicios de Administración de Edificios

98. La tasa de vacantes de los Servicios de Administración de Edificios entre 2011 y 2014 fue elevada. En las cifras proporcionadas por los Servicios se observa que existe una diferencia considerable entre los puestos presupuestados y los ocupados (véase el Cuadro 11). Esto sucede tanto en el caso del personal del Cuadro Orgánico como en el del personal del Cuadro de Servicios Generales.

El personal temporario y los trabajadores *ad hoc* se mantienen estables

99. Durante el mismo período, las cifras en lo que respecta al personal temporario y los trabajadores *ad hoc* se mantuvieron relativamente estables. Hasta cierto punto, el personal temporario desempeña labores parecidas a las del personal de plantilla semicalificado del Cuadro de Servicios Generales, mientras que los trabajadores *ad hoc* realizan tareas sencillas.

El número de horas extraordinarias es considerable	100. Con respecto al mismo período, el personal del Cuadro de Servicios Generales de los Servicios de Administración de Edificios acumuló un total aproximado de 11.000 horas extraordinarias especiales anuales, alcanzándose en algunos casos más de 300 horas anuales por persona. De las entrevistas mantenidas con la Administración y el personal de los Servicios de Administración de Edificios se desprende que la participación habitual de estas personas resulta indispensable debido a sus competencias y conocimientos especializados concretos. La administración de los Servicios de Administración de Edificios explicó además que el aumento del número de proyectos complejos, el incremento de la carga de trabajo derivado del envejecimiento del edificio y la tasa elevada de vacantes hacen que los Servicios estén padeciendo un problema estructural en lo que respecta a las horas extraordinarias.
No existe una planificación de la capacidad	101. Mi equipo no pudo encontrar o no se le proporcionó una planificación detallada de la capacidad en la que se identificaran las necesidades actuales y futuras en materia de personal para alcanzar los objetivos de los Servicios de Administración de Edificios.
Discrepancias entre la tasa elevada de vacantes/horas extraordinarias y la carga de trabajo	102. Existen discrepancias claras entre las tasas elevadas de vacantes y la cuestión de las horas extraordinarias, por una parte, y la carga de trabajo derivada del envejecimiento del edificio, por otra. El funcionamiento, el mantenimiento y la reparación de los edificios y sus instalaciones integradas precisa una planificación detallada de la capacidad y que se ejecute dicha planificación. La dependencia de los Servicios de Administración de Edificios de determinados empleados supone un riesgo elevado para el correcto funcionamiento de los Servicios, sobre todo en caso de licencia de enfermedad, vacaciones anuales, rescisión de contrato o cese.
Se recomienda una planificación detallada de la capacidad	103. Recomiendo que se elabore una planificación detallada de la capacidad de conformidad con la misión de los Servicios de Administración de Edificios (cf. 88); que se ejecute la planificación de la capacidad a su debido tiempo; que se capacite y se cualifique al personal o, en caso necesario, se contrate a expertos cualificados con el fin de sustituir a los empleados que los Servicios de Administración de Edificios consideran indispensables.
Recomendación aceptada	104. La Administración se mostró de acuerdo con mis conclusiones y recomendaciones y se comprometió a abordar las cuestiones señaladas.
Seguimiento	105. Mi equipo y yo realizaremos un seguimiento del proceso.

D.1.1.3. Los Servicios de Supervisión Interna deben realizar auditorías de los Servicios de Administración de Edificios con regularidad

Los Servicios de Administración de Edificios solo han sido sometidos a auditoría dos veces desde 2005	106. Los Servicios de Administración de Edificios solo han sido sometidos a auditoría dos veces desde 2005. Uno de los informes de auditoría fue elaborado en 2005 por la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, y el otro lo elaboraron en 2006 los Servicios de Supervisión Interna de la ONUDI. La auditoría financiera del Fondo Común para la Financiación de Obras Mayores de Reparación y Reposición, que se realiza con el fin de informar a las organizaciones con sede en Viena y al Gobierno de Austria, es obligatoria y por ello se incluye habitualmente en el plan de trabajo de los Servicios de Supervisión Interna. No se ha llevado a cabo una auditoría interna de los Servicios de Administración de Edificios desde 2006, es decir, desde hace más de ocho ejercicios.
---	---

	<p>107. Los Servicios de Supervisión Interna destacan que con los recursos disponibles en la actualidad, los Servicios corren el riesgo de no poder abarcar de forma adecuada y en un plazo de tiempo razonable el universo de auditoría identificado en la evaluación de riesgos. En la autoevaluación de los Servicios de Supervisión Interna se señala con claridad que su nivel de recursos en la actualidad solo se ajusta de forma parcial a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.</p>
<p>Es necesario realizar auditorías con más frecuencia y llevar a cabo una evaluación de riesgos adecuada</p>	<p>108. Teniendo en cuenta que los Servicios de Administración de Edificios son la actividad más importante que lleva a cabo la ONUDI y que la responsabilidad final en materia de administración de edificios recae en la Organización, considero que es necesario realizar auditorías con más frecuencia. La auditoría financiera anual del Fondo Común para la Financiación de Obras Mayores de Reparación y Reposición no basta para compensar la ausencia de una auditoría regular y exhaustiva de las actividades de los Servicios de Administración de Edificios. Estoy asimismo de acuerdo con la autoevaluación de los Servicios de Supervisión Interna; sus recursos no son suficientes para abarcar el universo de auditoría de la ONUDI en un plazo de tiempo razonable. Sin embargo, para poder llevar a cabo de forma adecuada una evaluación y mitigación de riesgos es necesario que se realicen auditorías y controles con regularidad. Por consiguiente, recomiendo que se adopten dos medidas independientes: fortalecer la función de auditoría de los Servicios de Supervisión Interna; y elaborar un plan regular de auditoría de los Servicios de Administración de Edificios basado en una evaluación permanente de los riesgos.</p>
<p>Debido a las limitaciones de recursos, los Servicios de Supervisión Interna han de centrarse en las entidades de mayor riesgo</p>	<p>109. La Administración señaló que la escasez de recursos se compensaba recurriendo de forma sucesiva a auditores externos, a validadores independientes y a los propios Servicios de Supervisión Interna. La Administración es consciente de esta deficiencia y la aportación de los recursos necesarios depende de la disponibilidad de recursos presupuestarios para la Organización en su totalidad. Teniendo en cuenta las limitaciones de recursos, los Servicios de Supervisión Interna centran sus auditorías en las entidades de mayor riesgo relacionadas con las operaciones básicas de la ONUDI.</p>
<p>Evaluación anual de riesgos</p>	<p>110. La Administración señaló asimismo que los Servicios de Supervisión Interna efectúan evaluaciones de riesgos de todo el universo de auditoría con carácter anual. En la evaluación de riesgos llevada a cabo en 2015, los Servicios de Administración de Edificios se encontraban en la categoría de riesgo más elevado. No obstante, dado que el Auditor Externo llevó a cabo la auditoría de los Servicios de Administración de Edificios, los Servicios de Supervisión Interna no incluyeron una auditoría de los Servicios de Administración de Edificios en el plan de trabajo de 2015 con el fin de hacer una utilización eficaz de los recursos de auditoría en los ámbitos básicos y evitar que se duplicaran los esfuerzos.</p>
<p>Cuestión de asignación más que de limitación</p>	<p>111. Valoro positivamente la evaluación por los Servicios de Supervisión Interna de los riesgos de los Servicios de Administración de Edificios. Sin embargo, considero que en el pasado las auditorías no abarcaban de forma suficiente los Servicios de Administración de Edificios. A mi juicio, los recursos de la ONUDI deberían bastar para fortalecer los Servicios de Supervisión Interna. Asignando dos auditores más se conseguiría duplicar los recursos humanos. Por lo tanto, considero que la aplicación de mi recomendación es más una cuestión de asignación que de limitación.</p>

D.2. Seguridad física de los sistemas de tecnología de la información

Examen de las infraestructuras de tecnología de la información	112. Mi equipo auditó la seguridad física de la infraestructura de tecnología de la información de la ONUDI. Se examinó el centro de datos que se encuentra en el sótano del Edificio C, la sala de apoyo situada en la décima planta del Edificio D y algunos armarios de distribución de redes del Edificio D y del Edificio C seleccionados aleatoriamente.
Centro de datos	113. El centro de datos del sótano consta de dos habitaciones, separadas por una sala de control. Para garantizar de forma permanente el funcionamiento correcto, se establecieron dos sistemas redundantes de tecnología de la información para los programas y los datos de la ONUDI, uno en cada habitación. En estas habitaciones se encuentran también las importantes bases de datos de Opentext y de SAP replicadas. Las paredes y puertas que separan las dos habitaciones son de madera y, por lo tanto, no son resistentes al fuego. También hay mobiliario de madera en la sala de control. Los agujeros de los conductos para los cables, que se localizan en el techo y bajo el suelo elevado, podrían aumentar la entrada de oxígeno en caso de incendio. Cada habitación cuenta tan solo con un extintor de mano y varios dispositivos de alerta para el fuego, el humo, el agua y la electricidad. No se cuenta con sistemas de última generación para la protección contra el fuego, como un sistema automático de extinción de incendios. En caso de incendio se podría producir una pérdida total de la capacidad operacional y de todos los datos introducidos después de realizarse la última copia de seguridad, ya que ambas habitaciones se encuentran en un mismo sector de incendio. Además, en la sala de control hay una pequeña cocina con conexiones para el suministro de agua y electricidad, lo que podría aumentar el riesgo de que se sufran daños derivados del fuego o del agua.
Trasladar uno de los sistemas de tecnología de la información a otro sector de incendio	114. Recomiendo que se traslade uno de estos sistemas de tecnología de la información a otro sector de incendio. Una solución alternativa, aunque provisional, podría ser instalar un sistema de última generación para la protección contra el fuego. Con el fin de mitigar estos riesgos, recomiendo que se reduzca de forma inmediata la carga de fuego actual. Asimismo, se debería reubicar la cocina y sus conexiones para el suministro de agua para evitar el riesgo de que se produzcan entradas accidentales de agua.
Configuración de copia de seguridad	115. Existe una configuración de copia de seguridad para los sistemas principales de tecnología de la información a fin de reducir el riesgo de pérdida total de los datos. El sistema de copias de seguridad del centro de datos y todas las cintas de las copias de seguridad se guardan en la misma habitación situada en la décima planta del Edificio D. En esta habitación se almacena también papel y componentes de tecnología de la información, y se utiliza asimismo un plóter grande. A esta habitación se puede acceder por la oficina del administrador de redes, que está cerrada cuando el administrador no se encuentra en ella. No obstante, no existe un acceso restringido y controlado.
Habitaciones distintas con acceso controlado y limitado	116. En mi opinión, la ONUDI debería considerar la posibilidad de guardar el sistema de copias de seguridad y las cintas de las copias en habitaciones distintas cuyo acceso esté controlado y limitado. Se deberían sacar los materiales inflamables para reducir la carga de fuego al mínimo.

No existe una documentación actualizada	117. Las políticas oficiales de la ONUDI en materia de tecnología de la información y seguridad de los sistemas de tecnología de la información no se han actualizado desde 2011, y durante este período se han registrado varios cambios importantes en dichos ámbitos en la Organización.
Necesidad de elaborar un documento exhaustivo	118. Recomiendo que se elabore un documento oficial exhaustivo en el que se expongan las políticas de la ONUDI en materia de tecnología de la información, teniendo en cuenta el estado actual de la tecnología, y que se apliquen las políticas que se formulen en dicho documento. Este documento de base podría renovarse cada ejercicio con el fin de incorporar los cambios ocurridos y añadir las planificaciones para el ejercicio siguiente.
Recomendaciones aceptadas	119. La Administración se mostró de acuerdo con mis conclusiones y recomendaciones y se comprometió a abordar las cuestiones señaladas.
Seguimiento	120. Mi equipo y yo realizaremos un seguimiento del proceso.

E. Seguimiento de las conclusiones y recomendaciones del ejercicio anterior y de ejercicios precedentes

51 recomendaciones pendientes	121. En el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio de 2013 se recogían 51 conclusiones y recomendaciones pendientes. Diecisiete de los casos que se incluían en el seguimiento de las recomendaciones del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio anterior venían del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio de 2010. En noviembre de 2014 la Administración actualizó esa lista de seguimiento para informar sobre los avances realizados con respecto a la aplicación de esas recomendaciones.
Evaluación de la lista	122. Mi equipo evaluó la lista con el objeto de garantizar la continuidad y la memoria institucional. Se analizaron todos los casos con el personal pertinente y se examinaron los documentos mencionados. La Administración había aplicado la mayoría de las recomendaciones hasta resolver los casos en cuestión. Por consiguiente, se consolidó la lista y se destacaron los siguientes ámbitos fundamentales en los que la Administración ha de seguir actuando a fin de alcanzar una aplicación plena:
Tecnología de la información y PRI	123. En los últimos ejercicios, la ONUDI implementó un nuevo sistema de PRI. Mi equipo evaluó el estado de aplicación de las recomendaciones y analizó los puntos pertinentes con el personal encargado. Aunque el proyecto de implementación del sistema de PRI sigue en curso, valoro los resultados conseguidos. Mi equipo auditará aspectos relativos al sistema de PRI y otros aspectos relacionados con la tecnología de la información en los próximos ejercicios.
Adquisiciones y gestión de las relaciones con los proveedores	124. Se han revisado los procedimientos de adquisiciones y se ha implementado la nueva gestión de las relaciones con los proveedores. Mi equipo de auditores evaluó el estado alcanzado y analizó el proceso en curso con el personal encargado. Valoro el estado de implementación actual, pero en los próximos ejercicios me gustaría auditar aspectos de la gestión de las relaciones con los proveedores y de los procedimientos de adquisiciones.
Plan de contratación de personal	125. En el informe de auditoría correspondiente al ejercicio anterior se recomendó que se prestara mucha atención a la elaboración y la aplicación de los planes de sucesión en los cargos. A principios de 2014, desde gestión de recursos humanos se

	elaboró un plan de contratación en el que se incluían todos los puestos vacantes, las jubilaciones, las contrataciones previstas y las rotaciones del personal. Debido a las restricciones presupuestarias existentes a finales de 2014, la Administración interrumpió la aplicación del plan de contratación, y reinició el proceso en 2015. Analizaré a fondo esta cuestión en la próxima auditoría.
Comité de Auditoría	126. La decisión de crear un Comité de Auditoría sigue estando pendiente. Esta cuestión se volverá a abordar en 2015. En relación con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, recomiendo asimismo que se cree un Comité de Auditoría encargado de supervisar la información financiera, la gestión de los riesgos y las actividades de control interno y de auditoría interna.
Personal de los Servicios de Supervisión Interna	127. En enero de 2015 se publicó la Carta revisada de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (en adelante "OSSI"), en la que se describen la misión, la autoridad y las responsabilidades que el DG delega en los Servicios de Supervisión Interna. En la Carta se establece que los Servicios de Supervisión Interna deberán recibir los recursos necesarios en lo que respecta al personal y la financiación. En la actualidad, la OSSI cuenta entre su personal con un director, un auditor, un investigador y dos auxiliares de supervisión. Sigue siendo necesario aumentar los recursos de personal. Valoro positivamente el compromiso de la Administración de prestar apoyo a los Servicios de Supervisión Interna. Por consiguiente, deseo reiterar que la insuficiente dotación de personal de la OSSI podría entrañar riesgos para la ONUDI si conllevara una limitación del alcance de las auditorías.
Valoro las medidas adoptadas por la Administración	128. Valoro las medidas adoptadas por la Administración a fin de aplicar las recomendaciones. En el transcurso de nuestras actividades futuras de auditoría, mi equipo examinará los avances realizados por la ONUDI en estos ámbitos según mi propio criterio.

F.

Otros temas

Casos de fraude o presunto fraude	129. Los Servicios de Supervisión Interna me informaron de seis casos de fraude o presunto fraude. En cuatro de ellos, la Administración rescindió el contrato o el acuerdo de prestación de servicios a título personal. Dos casos están pendientes de resolución. En cuatro casos no se originaron daños. En uno de los casos, después de recuperar más del 75% de los daños, los Servicios de Supervisión Interna calcularon unas pérdidas por valor de 5.888,85 dólares de los Estados Unidos. En otro se está pendiente de recuperar 1.013 euros.
	130. Mi equipo y yo no hallamos ningún otro caso de fraude o presunto fraude durante la auditoría que realizamos.
Pérdidas/cancelación contable	131. En 2014 se cancelaron en cuentas elementos de propiedades, planta y equipo por valor de 21.483 euros a causa de pérdidas o robos (2013: 40.069 euros).
Pagos graciabiles	132. En 2013 y 2014 no se efectuaron pagos graciabiles.

G. Reconocimiento

Reconocimiento

133. Quiero expresar mi agradecimiento al DG, a la Administración y al personal de la ONUDI por la cooperación y la asistencia brindadas. Estoy muy agradecido por la ayuda prestada durante todo el proceso de auditoría externa.

[Firmado]

Kay Scheller

Presidente del *Bundesrechnungshof*
Alemania
Auditor Externo

ANEXO A

CERTIFICADO DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LAS CUENTAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Al Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial

Identificación de los estados financieros

He examinado los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (en adelante “la ONUDI”) correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2014, que comprenden

- la situación financiera,
- la ejecución financiera,
- los cambios en los activos netos,
- el flujo de efectivo,
- la comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales,
- las notas.

Declaración de responsabilidades

El DG, de conformidad con el Reglamento Financiero de la ONUDI, se encarga de preparar los estados financieros. En virtud del artículo XI del Reglamento Financiero y de las atribuciones adicionales relativas a la auditoría de la Organización, a mí me corresponde formular una opinión sobre los estados financieros basada en mi auditoría.

Base de la opinión

Mi examen se ajustó a las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas y ampliadas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y publicadas como Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Conforme a esas normas, tengo la obligación de planificar y realizar la auditoría con la vista puesta en obtener un grado de seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores de importancia. Una auditoría comprende el examen por muestreo de la documentación justificativa de las cantidades y la información contenida en los estados financieros. Incluye asimismo una valoración de los principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por el DG, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría aporta una base razonable para emitir la opinión de auditoría.

Opinión

Tras realizar esta auditoría considero que los estados financieros presentan adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, que se prepararon de conformidad con las políticas contables de la ONUDI y que las operaciones se realizaron de conformidad con el Reglamento Financiero y la autorización legislativa pertinente. Además, a mi juicio, las operaciones de la ONUDI de que he tenido conocimiento o las que he examinado en el marco de mi auditoría se realizaron, en lo sustancial, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Organización.

Referencia al informe

De conformidad con el artículo XI del Reglamento Financiero he preparado asimismo un informe detallado sobre los estados financieros de la ONUDI.

[Firmado]
Kay Scheller
Presidente del Tribunal Federal de Cuentas
Alemania
Auditor Externo

21 de abril de 2015

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Informe del Director General

1. Me complace presentar los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2014, elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y las disposiciones del artículo X del Reglamento Financiero.
2. Con arreglo a lo permitido cuando se aplicaron las IPSAS por primera vez, el 1 de enero de 2010, se utilizó una disposición transitoria que seguía vigente al amparo de la norma IPSAS 17 para contabilizar propiedades, planta y equipo en el caso de los proyectos de cooperación técnica y en el de la categoría “edificios”. La disposición transitoria expira en 2015.

Cuotas

3. La ejecución financiera del programa y los presupuestos aprobados depende de la cuantía real de los recursos en efectivo disponibles durante el ejercicio, así como de la fecha de pago de las cuotas. A continuación se indican, en millones de euros, las cuotas efectivamente recibidas y el importe prorrateado conforme a las decisiones de la Conferencia General, junto con cifras comparadas correspondientes a 2013.

Cuadro 1

Cuotas

	2014		2013	
	En millones de euros	Porcentaje	En millones de euros	Porcentaje
Cuotas por recibir	72,0	100,0	76,5	100,0
Cuotas recibidas	64,5	89,6	72,4	94,6
Déficit de recaudación	7,5	10,4	4,1	5,4

4. La tasa de recaudación de las cuotas correspondientes al ejercicio 2014 fue del 89,6%, proporción inferior al 94,6% alcanzado en 2013. El importe acumulado de las cuotas pendientes de pago al final del ejercicio era de 27,9 millones de euros, excluida la suma de 71,2 millones de euros adeudada por antiguos Estados Miembros, lo que supone un aumento respecto de 2013 (22,3 millones de euros). En el anexo I e), que figura en el documento de sesión PBC.31/CRP.5, se presentan pormenores sobre la situación de las cuotas. Cuatro Estados Miembros efectúan pagos en virtud de acuerdos sobre planes de pago. El Brasil ha satisfecho tres plazos con arreglo a su plan quinquenal de pago y tiene pendientes dos plazos más de la cantidad total de 14,8 millones de euros. Ucrania ha pagado dos plazos íntegros, y Costa Rica ha efectuado dos pagos íntegros y otro parcial. La República de Moldova ha pagado ocho plazos de un total de diez. El número de Estados Miembros sin derecho de voto era de 36 en diciembre de 2014, mientras que en diciembre de 2013 era de 34.

Ejecución basada en el presupuesto

5. La adopción de las IPSAS ha modificado la base para elaborar los estados financieros de la Organización, y se ha pasado a utilizar el principio del devengo integral; sin embargo, en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas no se ha modificado la metodología de elaboración del programa y el presupuesto. Por consiguiente, la norma IPSAS 24 (Presentación de información del presupuesto en los estados financieros) exige que se incorpore a los estados financieros un estado de comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales (estado 5), utilizando la base presupuestaria.

6. Además, a fin de ofrecer a los lectores de los estados financieros información sobre la base presupuestaria, se ha incorporado una sección aparte. En los párrafos siguientes se exponen los aspectos más destacados de la situación financiera del ejercicio de 2014.

7. La comparación se basa en el programa y los presupuestos para el bienio 2014-2015, aprobados por la Conferencia General en su 15º período de sesiones (decisión GC.15/Dec.16), por una cuantía de gastos brutos bienales del presupuesto ordinario de 147,2 millones de euros, que se financiará con cargo a las cuotas por importe de 143,7 millones de euros y a otros ingresos por importe de 3,5 millones de euros.

8. Utilizando la base presupuestaria, los gastos reales con cargo al presupuesto ordinario durante el ejercicio económico de 2014 ascendieron a 63,0 millones de euros (frente a 68,1 millones de euros en 2013), es decir, el 92,1% (frente a 87,6% en 2013) del presupuesto de gastos brutos aprobado.

9. La recaudación efectiva de los otros ingresos presupuestados para 2014 ascendió a 0,52 millones de euros, en concepto de contribuciones de los gobiernos para sufragar los gastos de la red de oficinas extrasede, y 0,08 millones de euros en concepto de ingresos varios, frente a una cuantía presupuestada de 0,34 millones de euros. Tras tener en cuenta la pérdida de ingresos varios por valor de 0,84 millones de euros, que no se había considerado en la decisión GC.15/Dec.16, el total neto de gastos, cuyo importe es de 63,28 millones de euros, representa el 89,56% de las consignaciones de créditos netas del presupuesto ordinario, cuyo valor es de 70,66 millones de euros. El saldo resultante de las consignaciones netas del presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 7,4 millones de euros (véanse los anexos I a) y I b) del documento PBC.31/CRP.5).

10. En el presupuesto operativo de 2014, el reembolso en concepto de gastos de apoyo a los programas ascendió a 12,5 millones de euros. Se registraron gastos por importe de 14,9 millones de euros, lo que arrojó un excedente de gastos respecto de ingresos de 2,4 millones de euros. Por consiguiente, el saldo de cierre de la cuenta especial para los gastos de apoyo a los programas, es decir, el nivel de la reserva operacional, fue de 10,1 millones de euros, frente al saldo de apertura de 12,5 millones de euros.

11. La ejecución de las actividades de cooperación técnica en el ejercicio de 2014, medida con arreglo a las IPSAS, supuso unos gastos de 116,8 millones de euros, deducidas las diferencias derivadas de la conversión monetaria, mientras que en 2013 los gastos fueron de 152,7 millones de euros. En el *Informe Anual de la ONUDI 2014* (PBC.31/2-IDB.43/2) se puede obtener más información acerca de los servicios de cooperación técnica de la Organización.

12. La ONUDI presenta una situación financiera saneada, como lo demuestra la estabilidad del saldo en efectivo al 31 de diciembre de 2014, que era de 437,7 millones de euros (2013: 438,7 millones de euros). Esto, sumado al aumento de los créditos habilitados para futuros servicios de cooperación técnica, la elevada utilización de las consignaciones del presupuesto ordinario y una tasa aceptable de recaudación de las cuotas, es buena señal en lo que respecta a la estabilidad financiera de la Organización y sus programas futuros.

Estructura de gestión

13. Como prescribe su Constitución, la ONUDI tiene tres órganos normativos: la Conferencia General, la Junta de Desarrollo Industrial y el Comité de Programa y de Presupuesto. Los Estados Miembros de la ONUDI se reúnen cada dos años en la Conferencia General, órgano normativo supremo de la Organización. La Conferencia determina las políticas y los principios rectores y aprueba el presupuesto y el programa de trabajo de la ONUDI. Los miembros de la Junta y del Comité se reúnen cada año para ejercer las funciones que se les encomiendan en la Constitución, entre ellas la de examinar la ejecución del programa de trabajo aprobado y de los presupuestos ordinario y operativo correspondientes, así como de otras decisiones de la Conferencia. En mi calidad de más alto funcionario administrativo de la Organización, me competen la responsabilidad y la autoridad generales de dirección de la labor de la Organización.

Ética y gestión responsable

14. En 2014 la ONUDI siguió haciendo cumplir su código de conducta ética y aplicando tanto la política para garantizar la protección contra represalias por denunciar casos de conducta impropia o por cooperar con auditorías o investigaciones como las normas sobre divulgación de información financiera y declaración de intereses de la ONUDI.

15. El Coordinador de Ética y Gestión Responsable permaneció activo mediante la comunicación de una serie de mensajes de sensibilización sobre cuestiones de ética a todo el personal y la capacitación del personal de reciente nombramiento. El proceso de declaración de intereses y divulgación de información financiera correspondiente a 2013 se realizó de forma satisfactoria.

Conclusión

16. Tras la aprobación de la Declaración de Lima en el 15º período de sesiones de la Conferencia General, celebrado en diciembre de 2013, la ONUDI comenzó a poner en práctica el nuevo mandato de “desarrollo industrial inclusivo y sostenible” en la colaboración con los países. El fortalecimiento de las operaciones de gestión para optimizar la eficiencia y la eficacia siguió siendo un principio rector y una prioridad en materia de gestión durante el ejercicio. Animado por este espíritu, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los Estados Miembros y a los donantes por su apoyo financiero, así como a todo el personal de la ONUDI por su contribución a la labor de la Organización.

[Firmado]

LI Yong
Director General

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL

**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Responsabilidad por los estados financieros y certificación

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) es responsable de la elaboración y la integridad de los estados financieros, y el Auditor Externo tiene la responsabilidad de formular una opinión acerca de esos estados.

Los estados financieros se elaboraron de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el artículo X del Reglamento Financiero de la ONUDI, y se han ajustado a políticas contables apropiadas, aplicadas sistemáticamente y respaldadas por criterios razonables y prudentes y por las estimaciones mejor fundadas de la Administración.

La Organización mantiene sistemas de fiscalización, políticas y procedimientos contables internos con miras a gestionar adecuadamente los riesgos, garantizar la fiabilidad de la información financiera y la salvaguardia de los activos, y descubrir posibles irregularidades.

Los sistemas de fiscalización internos y los registros financieros están sujetos al examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y del Auditor Externo durante sus respectivas comprobaciones de las cuentas. La Administración examina de manera objetiva las recomendaciones formuladas por ellos para seguir mejorando el marco de la fiscalización interna de la Organización.

Todas las operaciones importantes se han asentado debidamente en los registros contables y constan debidamente en los estados financieros adjuntos y las notas que los acompañan. En los estados financieros se expone, con razonable exactitud, la situación financiera de la Organización y la de los fondos que se le han confiado, los resultados de sus operaciones y las variaciones de su situación financiera.

[Firmado]
Peter Ulbrich
Director de la Subdivisión de Servicios
Financieros

[Firmado]
LI Yong
Director General

Viena, 11 de marzo de 2015

Estado 1: Situación financiera al 31 de diciembre de 2014
(En miles de euros)

	Nota	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>
		<i>en miles de euros</i>	<i>en miles de euros</i>
ACTIVO			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	437.743,1	438.741,4
Cuentas por cobrar (ingresos por transacciones sin contraprestación)	3	121.443,1	81.309,7
Cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	3	11.218,4	9.630,5
Inventario	4	1.297,7	1.302,7
Otros activos corrientes	5	19.960,7	20.031,2
Total de activos corrientes		591.663,0	551.015,5
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar (ingresos por transacciones sin contraprestación)	3	387,6	578,7
Porcentaje de los activos netos/patrimonio neto correspondiente a las actividades conjuntas contabilizadas utilizando el método de la participación	6	1.057,5	1.257,7
Propiedades, planta y equipo	7	17.820,2	12.994,2
Activos intangibles	8	3.311,9	4.088,9
Otros activos no corrientes	9	1.319,0	2.845,4
Total de activos no corrientes		23.896,2	21.764,9
TOTAL DE ACTIVOS		615.559,2	572.780,4
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar (transacciones con contraprestación)	10	2.690,3	4.439,5
Prestaciones pagaderas al personal	11	1.968,3	1.509,3
Transferencias por pagar (transacciones sin contraprestación)	10	14.513,0	28.655,0
Ingresos anticipados	12	105.998,5	107.398,9
Otros pasivos corrientes y financieros	13	14.687,7	20.550,4
Total de pasivos corrientes		139.857,8	162.553,1
Pasivos no corrientes			
Prestaciones pagaderas al personal	11	229.626,1	180.444,6
Otros pasivos no corrientes	13	96,3	96,5
Total de pasivos no corrientes		229.722,4	180.541,1
TOTAL DEL PASIVO		369.580,2	343.094,2

	Nota	<u>31 de diciembre de 2014</u> <i>en miles de euros</i>	<u>31 de diciembre de 2013</u> <i>en miles de euros</i>
ACTIVO NETO/PATRIMONIO NETO			
Superávit/(déficit) acumulados y saldos de los fondos	14	227.056,0	211.252,9
Reservas	15	18.923,0	18.433,3
TOTAL DEL ACTIVO NETO/PATRIMONIO NETO		245.979,0	229.686,2
TOTAL DEL ACTIVO NETO/PATRIMONIO NETO Y DEL PASIVO		615.559,2	572.780,4

Estado 2: Ejecución financiera correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014
(En miles de euros)

	Nota	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>
		<i>en miles de euros</i>	<i>en miles de euros</i>
INGRESOS/ENTRADAS			
Cuotas	16	71.936,8	76.540,1
Contribuciones voluntarias	16	149.646,1	113.962,5
Ingresos en concepto de inversiones	16	89,9	487,5
Actividades generadoras de ingresos	16	549,3	469,4
Participación en las ganancias/(pérdidas) de las actividades conjuntas	16	(200,3)	106,7
Otros ingresos	16	(405,0)	(14,1)
TOTAL DE INGRESOS		221.616,8	191.552,1
GASTOS			
Sueldos y prestaciones del personal	17	106.885,7	107.864,8
Gastos de funcionamiento	17	31.830,5	33.977,9
Servicios por contrata	17	44.591,6	70.120,6
Equipo de CT costeadado	17	4.520,3	15.646,0
Depreciación y amortización	17	3.003,0	2.079,7
Otros gastos	17	-	453,9
TOTAL DE GASTOS		190.831,1	230.142,9
Diferencias por conversión monetaria	17	(25.438,4)	9.668,9
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO		56.224,1	(48.259,7)

Estado 3: Cambios en los activos netos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014
(En miles de euros)

	<i>Nota</i>	Superávit/ déficit acumulados	Reservas	Total del activo neto/ patrimonio neto
<i>en miles de euros</i>				
Activo neto/patrimonio neto al comienzo del ejercicio		211.252,9	18.433,3	229.686,2
Movimientos durante el ejercicio				
Ganancias/(pérdidas) resultantes de la evaluación actuarial de los pasivos correspondientes a prestaciones pagaderas al personal	11.14	(37.376,3)		(37.376,3)
Transferencia a/(desde) la provisión para cuotas atrasadas	14	(2.693,6)		(2.693,6)
Transferencia a/(desde) reservas	15		489,7	489,7
Otros movimientos contabilizados directamente en el activo neto/patrimonio neto	14	(260,6)		(260,6)
Movimientos netos contabilizados directamente en el activo neto/patrimonio neto	14.15	(40.330,5)	489,7	(39.840,8)
Reembolsos a los donantes	14.15	(90,5)		(90,5)
Superávit/(déficit) neto del ejercicio		56.224,1		56.224,1
Total de movimientos durante el ejercicio		15.803,1	489,7	16.292,8
Activo neto/patrimonio neto al final del ejercicio		227.056,0	18.923,0	245.979,0

Estado 4: Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014
(En miles de euros)

	<i>Nota</i>	<u>31 de diciembre de 2014</u> <i>en miles de euros</i>	<u>31 de diciembre de 2013</u> <i>en miles de euros</i>
Flujos de efectivo correspondientes a las actividades de funcionamiento			
Superávit/(déficit) del ejercicio		56.224,1	(48.259,7)
(Ganancias)/pérdidas en efectivo y equivalentes de efectivo por tenencias en divisas		(23.454,6)	6.424,6
Depreciación y amortización	7.8	3.003,0	2.079,7
Aumento/(disminución) de la provisión para cuotas	3	(2.693,6)	2.220,4
Ganancias/(pérdidas) por la evaluación de los pasivos correspondientes a prestaciones pagaderas al personal	11	(37.376,3)	8,699.4
(Aumento)/disminución de los inventarios	4	5,0	44,9
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar	3	(41.530,2)	49.124,4
(Aumento)/disminución de otros activos	5	1.596,9	4.512,1
Aumento/(disminución) de los ingresos anticipados	12	(1.400,4)	20.771,0
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar	10	(15.891,2)	10.396,5
Aumento/(disminución) de las prestaciones pagaderas al personal	11	49.640,5	(3.235,4)
Aumento/(disminución) de otros pasivos y provisiones	13	(5.862,9)	(3.009,2)
(Ganancias)/pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo	7	3.998,0	1.298,0
Ingresos en concepto de inversiones/intereses	6.16	(89,9)	(487,5)
Movimientos en las reservas y provisiones	14.15	489,7	47,9
Otros movimientos		(260,7)	6,044.3
Flujos de efectivo netos de las actividades de funcionamiento		(13.602,6)	56.671,4
Flujos de efectivo correspondientes a las actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(10.795,3)	(12.966,6)
Adquisición de activos intangibles	8	(318,9)	(1.422,0)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	7	64,5	17,5
Flujo de efectivo correspondiente a intereses por inversiones	16	290,1	380,8
Flujos de efectivo netos correspondientes a las actividades de inversión		(10.759,7)	(13.990,3)
Flujos de efectivo correspondientes a las actividades de financiación			
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	14	(90,5)	(12.028,8)
Flujos de efectivo netos correspondientes a las actividades de financiación		(90,5)	(12.028,8)

	<i>Nota</i>	<u>31 de diciembre de 2014</u> <i>en miles de euros</i>	<u>31 de diciembre de 2013</u> <i>en miles de euros</i>
Aumento/(disminución) neto del efectivo y los equivalentes de efectivo		(24.452,8)	30.652,3
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio económico		438.741,4	414.513,7
Ganancias/(pérdidas) en efectivo o equivalentes de efectivo por tenencias de divisas		23.454,6	(6.424,6)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio económico	2	<u>437.743,1</u>	<u>438.741,4</u>

Estado 5: Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014
(En miles de euros)

Presupuesto ordinario	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Sumas reales comparables	Saldo de las consignaciones
<i>en miles de euros</i>				
Componente de gastos				
Gastos de personal	47.786,2	47.786,2	44.492,2	3.294,0
Viajes oficiales	846,4	846,4	477,9	368,5
Gastos de funcionamiento	13.680,9	13.680,9	9.699,1	3.981,8
Tecnología de la información y las comunicaciones	3.190,6	3.190,6	2.269,2	921,4
Programa ordinario de cooperación técnica, y Recursos Especiales para África	6.702,9	6.702,9	6.106,3	596,6
Total	72.207,0	72.207,0	63.044,7	9.162,3

Presupuesto operativo	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Sumas reales comparables	Saldo de las consignaciones
<i>en miles de euros</i>				
Componente de gastos				
Gastos de personal	14.634,4	14.634,4	13.600,2	1.034,2
Viajes oficiales	714,5	714,5	1.025,0	(310,5)
Gastos de funcionamiento	818,9	818,9	350,9	468,0
Total	16.167,8	16.167,8	14.976,1	1.191,7

Total	<i>Nota</i>	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Sumas reales comparables	Saldo de las consignaciones
<i>en miles de euros</i>					
Componente de gastos					
Gastos de personal		62.420,6	62.420,6	58.092,4	4.328,2
Viajes oficiales		1.560,9	1.560,9	1.502,9	58,0
Gastos de funcionamiento		14.499,8	14.499,8	10.050,0	4.449,8
Tecnología de la información y las comunicaciones		3.190,6	3.190,6	2.269,2	921,4
Programa ordinario de cooperación técnica, y Recursos Especiales para África		6.702,9	6.702,9	6.106,3	596,6
Total	18	88.374,8	88.374,8	78.020,8	10.354,0

Las notas que acompañan a los presentes estados financieros forman parte indisoluble de ellos.

Notas a los estados financieros

Nota 1. Políticas contables

Entidad que informa

1.1 La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) fue establecida en 1966, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en 1985 pasó a ser organismo especializado de las Naciones Unidas al entrar en vigor su Constitución. El objetivo principal de la ONUDI es promover el desarrollo industrial sostenible en los países en desarrollo y los países de economía de transición. Actualmente tiene 169 Estados Miembros.

1.2 La ONUDI tiene tres órganos rectores: la Conferencia General, la Junta de Desarrollo Industrial y el Comité de Programa y de Presupuesto. Todos ellos funcionan con arreglo a lo dispuesto en la Constitución de la Organización, que se aprobó en 1979.

1.3 La Conferencia General, que comprende todos los Estados Miembros de la ONUDI, determina las políticas y los principios rectores de la Organización y aprueba su presupuesto y su programa de trabajo. Cada cuatro años, la Conferencia General nombra al Director General. Además, elige a los miembros de la Junta de Desarrollo Industrial y del Comité de Programa y de Presupuesto.

1.4 La Junta de Desarrollo Industrial, que consta de 53 miembros, examina la ejecución del programa de trabajo y los presupuestos ordinario y operativo, y formula recomendaciones sobre cuestiones de política, entre ellas el nombramiento del Director General. La Junta se reúne una vez al año (decisión IDB.39/Dec.7 f)).

1.5 El Comité de Programa y de Presupuesto, integrado por 27 miembros, es un órgano subsidiario de la Junta que se reúne una vez al año. Presta asistencia a la Junta en la elaboración y el examen del programa de trabajo, el presupuesto y otras cuestiones financieras.

1.6 La ONUDI canaliza sus actividades de cooperación técnica en tres esferas: la creación de prosperidad compartida, el fomento de la competitividad económica y la protección del medio ambiente. Además, realiza una serie de actividades multisectoriales, destinadas, en particular, a promover la cooperación Sur-Sur para la industrialización, las alianzas estratégicas, los programas especiales para los países menos adelantados y servicios de investigaciones y estadísticas industriales estratégicas.

1.7 En las secciones de las notas correspondientes a la información financiera por segmentos figuran otros pormenores de la forma en que se gestionan y financian esas actividades básicas.

Base para la elaboración de los estados financieros

1.8 Los estados financieros de la ONUDI se elaboran con arreglo a lo dispuesto en el artículo X de su Reglamento Financiero, aprobado por la Conferencia General, y en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Por consiguiente, se elaboran conforme al principio del devengo. Cuando en las IPSAS no se establece ninguna regla respecto de una cuestión determinada, se aplican las disposiciones correspondientes de las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad.

1.9 La Administración de la ONUDI ha evaluado de la capacidad de la entidad de seguir funcionando de manera viable y no ha observado ningún factor de incertidumbre importante relacionado con acontecimientos o condiciones que pudieran arrojar dudas de fondo. En contabilidad, el concepto de 'funcionamiento viable' es el supuesto de que la entidad seguirá existiendo en el futuro previsible. Por consiguiente, los presentes estados financieros se elaboraron basándose en la continuidad de las actividades, y las políticas contables se aplicaron sistemáticamente durante todo el ejercicio examinado.

1.10 Los estados financieros consolidados comprenden los de la ONUDI y los de las entidades con que se realizan actividades conjuntas, que son el Servicio de Restaurante y Cafetería y el Economato, así como los de las operaciones conjuntas con los Servicios de Administración de Edificios y otros servicios comunes.

Base de medición

1.11 Los estados financieros se elaboran con arreglo a la práctica contable del costo histórico, salvo en el caso de determinados activos e inversiones, que se contabilizan a su valor razonable conforme a lo dispuesto en las normas IPSAS aplicables.

Ejercicio examinado

1.12 El ejercicio económico respecto del cual se elaboraron los estados financieros anuales ajustados a las IPSAS es el año civil que comenzó el 1 de enero de 2014 y concluyó el 31 de diciembre de 2014.

Moneda y base de conversión

1.13 La moneda funcional de la ONUDI, que se utiliza para presentar la información, es el euro. Todas las cifras de los estados financieros figuran en miles de euros redondeados a las décimas, a menos que se indique otra cosa.

Conversión de monedas

1.14 Las transacciones, incluso las no monetarias, en monedas distintas del euro se convierten a euros utilizando los correspondientes tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas aplicables en la fecha estimada de la transacción.

1.15 Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a euros conforme al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas que esté vigente al final del ejercicio examinado.

1.16 En el estado de ejecución financiera se contabilizan las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de transacciones denominadas en moneda extranjera y de la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.

Utilización de estimaciones

1.17 Los estados financieros comprenden necesariamente cantidades basadas en estimaciones y supuestos formulados por la Administración con arreglo a la información más fidedigna de que dispone sobre la situación y las medidas presentes. Esas estimaciones comprenden, entre otras, las siguientes: el valor razonable de los bienes donados, las obligaciones definidas correspondientes a las pensiones y otras prestaciones pagaderas al personal tras su separación del servicio, las cantidades que deban destinarse a litigios, los riesgos financieros de las cuentas por cobrar, los cargos devengados, los activos y pasivos contingentes y el grado de deterioro de los inventarios, las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las variaciones importantes de esas estimaciones se reflejan en el ejercicio durante el cual se conocen.

Disposiciones transitorias

1.18 Con arreglo a lo permitido cuando se aplicaron las IPSAS por primera vez, se ha aplicado la siguiente disposición transitoria:

La relativa a un período de transición de cinco años, previsto en la norma IPSAS 17, para reconocer los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo en el caso de los asignados a proyectos (propiedades, planta y equipo destinados a actividades de cooperación técnica) y en el de los pertenecientes a la categoría “edificios”;

Los activos asignados a proyectos (propiedades, planta y equipo destinados a actividades de cooperación técnica) que se adquirieron a partir del 1 de enero de 2013 se consignaron y capitalizaron con arreglo a lo dispuesto en las IPSAS, sin tener en cuenta la disposición transitoria.

Ingresos

Ingresos procedentes de transacciones con contraprestación

1.19 Los ingresos procedentes de la venta de bienes, como la venta de publicaciones y el Modelo Computadorizado para Análisis de Viabilidad y Presentación de Informes (COMFAR), se contabilizan cuando los considerables riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad de esos bienes se transfieren al comprador.

1.20 Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se contabilizan durante el ejercicio económico en que se prestan esos servicios, según la etapa en que se estime que se hayan concluido, siempre que sea posible calcular con fiabilidad sus resultados.

Ingresos en concepto de intereses

1.21 Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, a medida que se devengan, teniendo en cuenta el rendimiento real del activo.

Ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación

Cuotas

1.22 Los ingresos procedentes de cuotas de los Estados Miembros al presupuesto ordinario se contabilizan al comienzo del ejercicio al que corresponden esas cuotas. La cuantía de los ingresos se determina sobre la base de los programas y los presupuestos y se carga a los Estados Miembros con arreglo a la escala de cuotas aprobada por la Conferencia General.

Contribuciones voluntarias

1.23 Los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias cuya utilización está sujeta a restricciones se contabilizan tras la firma de un acuerdo vinculante entre la ONUDI y el donante que aporta la contribución. Los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias cuya utilización está sujeta a condiciones, incluida la obligación de devolver los fondos a la entidad contribuyente si dichas condiciones no se cumplen, se contabilizan a medida que se van cumpliendo las condiciones. Mientras no se cumplan, la obligación presente se contabiliza como pasivo.

1.24 Las contribuciones voluntarias y otros ingresos no respaldados por acuerdos vinculantes se contabilizan como ingresos en el momento en que se reciben.

Bienes en especie

1.25 Las contribuciones consistentes en bienes en especie se contabilizan a su valor razonable, y los bienes y los ingresos correspondientes, si no están sujetos a condiciones, se contabilizan de inmediato. En caso de que lo estén, se contabilizan como pasivo hasta que se cumplan dichas condiciones y se liquide la obligación correspondiente. Los ingresos se contabilizan a su valor razonable, calculado en la fecha en que se reciben los activos donados.

Servicios en especie

1.26 Las contribuciones consistentes en servicios en especie no se contabilizan en los estados financieros como ingresos. La naturaleza y el tipo de los servicios se señalan en las notas a los estados financieros.

Gastos

1.27 Los gastos en concepto de adquisición de bienes y contratación de servicios se contabilizan en el momento en que el proveedor ha cumplido sus obligaciones contractuales, que es cuando la ONUDI recibe y acepta esos bienes y servicios. Ese proceso puede ocurrir por etapas en el caso de algunos contratos de servicios. Además, se contabilizan todos los demás gastos resultantes del consumo de activos o la contracción de pasivos que signifiquen disminuciones de los activos netos/patrimonio neto durante el ejercicio sobre el que se informa.

Activos

Efectivo y equivalentes de efectivo

1.28 El efectivo y los equivalentes de efectivo se contabilizan a su valor nominal y comprenden el dinero en caja y los depósitos a corto plazo de gran liquidez en instituciones financieras.

Cuentas por cobrar y anticipos

1.29 Las cuentas por cobrar y los anticipos se contabilizan inicialmente a su valor nominal. Las disminuciones de valor por sumas consideradas incobrables se contabilizan como cuentas por cobrar y anticipos si existen indicios objetivos de que el activo ha disminuido de valor, en cuyo caso las pérdidas debidas a ello se contabilizan en el estado de ejecución financiera.

Instrumentos financieros

1.30 La Organización utiliza únicamente instrumentos financieros no derivados en sus operaciones habituales. Esos instrumentos financieros son, ante todo, cuentas bancarias, depósitos a plazo, cuentas a la vista, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

1.31 Todos los instrumentos financieros se contabilizan en el estado de la situación financiera a su valor razonable. El importe a costo histórico en libros de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar sujetas a las condiciones de créditos comerciales habituales se aproxima al valor razonable de la transacción.

Riesgos financieros

1.32 La Organización ha instituido políticas y procedimientos prudentes de gestión de los riesgos, conforme a su Reglamento Financiero y su Reglamentación Financiera Detallada. Puede realizar inversiones a corto y largo plazo de los fondos que no se requieren para satisfacer las necesidades inmediatas. Todas las inversiones a largo plazo deben estar respaldadas por una recomendación de un comité de inversiones antes de efectuarse. En sus actividades habituales, la ONUDI se ve expuesta a diversos riesgos financieros, como los de mercado (tipos de cambio y tipos de interés) y los riesgos de contrapartida. La Organización no utiliza ningún instrumento de cobertura contra riesgos.

- Riesgo derivado de los tipos de cambio. La Organización recibe contribuciones de algunos Estados Miembros y donantes aportadas parcialmente en monedas distintas de aquella en que se efectúan los gastos, lo que conlleva riesgos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio de divisas.
- Riesgo derivado de los tipos de interés. La Organización deposita sus fondos únicamente en cuentas de interés fijo a corto plazo, y por ello no está sujeta a un riesgo considerable derivado de las fluctuaciones de los tipos de interés.
- Riesgo de crédito. La Organización no está expuesta a un riesgo de crédito importante, porque los Estados Miembros contribuyentes y los donantes suelen contar con buena capacidad crediticia.
- Riesgo de contrapartida. La Organización deposita sus reservas en efectivo en diversos bancos, y por tanto está expuesta al riesgo de que un banco deje de cumplir sus obligaciones para con ella.

Sin embargo, aplica políticas que limitan el riesgo que pueda suponer cualquiera de esas instituciones financieras.

Inventarios

1.33 Los inventarios se asientan al costo, salvo cuando se adquieren mediante una transacción sin contraprestación, en cuyo caso su costo se calcula a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los costos se asignan siguiendo el criterio de “primero en entrar, primero en salir” en el caso de los artículos de inventario intercambiables y utilizando una nomenclatura específica para los artículos de inventario no intercambiables. En el estado de ejecución financiera correspondiente al ejercicio en que se determina que el inventario se ha devaluado se consigna una provisión por deterioro.

1.34 Como el valor de los suministros de oficina, las publicaciones y la documentación de referencia utilizados no es cuantioso, se contabiliza como gastos en el estado de ejecución financiera en el momento de su adquisición.

Propiedades, planta y equipo

1.35 La contabilización inicial en el presupuesto ordinario de propiedades, planta y equipo, incluidos los activos correspondientes a los Servicios de Administración de Edificios y el Servicio de Restaurante y Cafetería, se efectúa al costo, según la categoría de activos a que correspondan, en la fecha de su adquisición. El importe posterior en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo se consigna al costo, deduciendo la depreciación acumulada y toda pérdida por deterioro del valor contabilizada. En el caso de esta partida se ha fijado una cuantía mínima de capitalización de 600 euros.

1.36 Los activos donados se consignan a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los bienes del patrimonio histórico, artístico o cultural no se contabilizan.

1.37 Anualmente se efectúan exámenes del deterioro del valor de los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo.

1.38 Durante la vida útil estimada del activo se utiliza el método de depreciación lineal para determinar la tasa de depreciación anual, que se reconoce en el estado de ejecución financiera. La vida útil estimada de cada categoría de los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo es la siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil estimada (años)</i>
Vehículos	3 a 10
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	3 a 7
Mobiliario y accesorios fijos	5 a 12
Maquinaria	4 a 15
Edificios	5 a 50
Terrenos	No sufren depreciación
Mejoras relativas al arrendamiento	Condiciones de arrendamiento o duración de la vida útil, si esta es más breve

Activos intangibles

1.39 Los activos intangibles se asientan al costo, deduciendo la amortización acumulada y toda pérdida por deterioro de su valor. Los activos intangibles que posee la ONUDI consisten principalmente en programas informáticos.

1.40 Cuando un activo intangible se adquiere sin costo (por ejemplo en calidad de obsequio o donación) o a un costo simbólico, se utiliza el valor razonable del activo en la fecha de su adquisición.

1.41 Se deberán cumplir también los requisitos siguientes para que un elemento del activo se reconozca como activo intangible: a) que tenga una vida útil estimada superior a un año y b) que el costo del activo sea superior a 1.700 euros, salvo en el caso de los programas informáticos de elaboración propia, en el que se fijará un costo mínimo de elaboración de 25.000 euros, sin incluir los gastos de investigación y mantenimiento, que se contabilizarán como gastos cuando se realicen.

1.42 Los activos se amortizan durante su vida útil estimada, utilizando el método lineal. La vida útil estimada de cada categoría de activos intangibles es la siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil estimada (años)</i>
Programas informáticos adquiridos externamente	6
Programas informáticos de elaboración propia	6
Derechos de autor	3

Contratos de arrendamiento

1.43 Los contratos de arrendamiento celebrados en las oficinas extrasede se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos correspondientes se consignan en el estado de ejecución financiera como gastos, de manera lineal durante el período de arrendamiento.

Intereses en actividades o negocios conjuntos

1.44 Se entiende por actividad o negocio conjunto un arreglo contractual por el que la ONUDI y una o más partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. Esas actividades se clasifican en una de las tres categorías siguientes:

a) En el caso de las actividades sujetas a control conjunto cuya administradora sea la ONUDI, esta reconoce en sus estados financieros los activos que controla y los pasivos y gastos que acumula. Si la administradora es otra organización, la contabilización de gastos y pasivos por la ONUDI se limita a los arreglos sobre facturación concertados;

b) En el caso de los activos controlados conjuntamente, la ONUDI contabiliza su porcentaje del activo y toda depreciación conexas;

c) En el caso de las entidades controladas conjuntamente, la ONUDI aplica el método contable de la participación. La inversión en una entidad controlada conjuntamente se contabiliza inicialmente al costo, y su importe en libros se aumenta o disminuye para contabilizar el porcentaje de los superávit o déficit de la entidad sujeta a control conjunto correspondiente a la ONUDI en cada ejercicio sobre el que se informa, porcentaje que se consigna en el estado de ejecución financiera de la Organización.

1.45 Esos estados financieros de carácter general comprenden el porcentaje aplicable de participación en los negocios o actividades, las entidades y las operaciones sujetas a control conjunto establecido en el memorando de entendimiento sobre la asignación de los gastos de los servicios comunes en el Centro Internacional de Viena (CIV), celebrado en 1977 por las organizaciones con sede en Viena. Los servicios comunes son el Servicio de Restaurante y Cafetería, los Servicios de Administración de Edificios, el Economato y otros servicios. La Organización es parte en un acuerdo sobre actividades conjuntas con las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, relativo a los locales del CIV y a los servicios comunes.

Pasivos

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros

1.46 Las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se contabilizan inicialmente a su valor nominal, que es el que refleja con mayor exactitud la cuantía necesaria para liquidar la obligación en la fecha en que se informa.

Pasivos por prestaciones pagaderas al personal

Prestaciones pagaderas a corto plazo al personal

1.47 Las prestaciones pagaderas a corto plazo al personal comprenden los salarios, los sueldos, los subsidios y las primas, la licencia de enfermedad con goce de sueldo y la licencia de maternidad. Las prestaciones pagaderas a corto plazo al personal deben liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la terminación del período en que el personal haya prestado el servicio correspondiente y se calculan a su valor nominal, basado en los derechos devengados y la remuneración en vigor.

Prestaciones pagaderas al personal tras su separación del servicio

1.48 Las prestaciones pagaderas al personal tras su separación del servicio (distintas de las prestaciones por rescisión del nombramiento) son las que deben pagarse después de que el funcionario termina su empleo.

1.49 En la ONUDI, las prestaciones pagaderas al personal tras la separación del servicio comprenden planes de prestaciones definidas que incluyen el plan de pensiones (Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas), el seguro médico después de la separación del servicio, la prima de repatriación y la prima por terminación del servicio, además de los gastos de separación del servicio correspondientes a viajes y traslado de enseres domésticos.

1.50 Las obligaciones en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio son calculadas por actuarios independientes, que utilizan el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de la obligación se determina descontando la cuantía estimada del pago futuro necesario para liquidar la obligación correspondiente al servicio prestado por el funcionario en el período en curso y los períodos anteriores, utilizando tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad respecto de los años de vencimiento correspondientes.

1.51 Las ganancias y pérdidas actuariales se contabilizan utilizando el método de financiación de la reserva en el período en que se producen, y se reflejan como partida independiente en el estado de cambios en los activos netos o el patrimonio neto.

Otras prestaciones a largo plazo pagaderas al personal

1.52 Otras prestaciones a largo plazo que por lo general deben pagarse al personal transcurrido un período superior a 12 meses, como las compensaciones por días acumulados de vacaciones anuales, se calculan utilizando la misma base actuarial que para las prestaciones posteriores a la separación del servicio, y las ganancias y pérdidas actuariales se contabilizan inmediatamente.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

1.53 La ONUDI está afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para satisfacer las prestaciones de jubilación, fallecimiento e invalidez y otras prestaciones conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado por múltiples empleadores. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

1.54 El plan expone a las organizaciones participantes a riesgos actuariales relacionados con las actuales y antiguas plantillas de otras organizaciones participantes en la Caja, motivo por el cual no se dispone de una base coherente y fiable para prorratear la obligación y los activos y los gastos del plan entre otras organizaciones participantes en él. La ONUDI y la Caja, al igual que otras organizaciones participantes, no están en condiciones de determinar el porcentaje que les corresponde en la obligación por prestaciones definidas y los activos y los gastos del plan que incumban a la Organización con la fiabilidad suficiente a efectos contables. Por ello, la ONUDI ha registrado el plan en libros como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma IPSAS 25. Las aportaciones de la ONUDI al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de ejecución financiera.

Provisiones y pasivos contingentes

1.55 Se contabilizan provisiones en concepto de pasivos contingentes en los siguientes casos: a) cuando la ONUDI tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos anteriores, b) cuando lo más probable es que se requiera desembolsar recursos para liquidar dicha obligación y c) cuando se pueda estimar la cuantía de forma fiable. El importe de la provisión es la estimación más exacta del gasto necesario para liquidar la obligación existente en la fecha en que se informa. La cuantía estimada se descuenta cuando el efecto del valor temporal del dinero resulta importante.

1.56 Se declaran los pasivos contingentes respecto de los cuales la posible obligación es incierta, o no se ha confirmado todavía si la ONUDI tiene una obligación presente que pueda resultar en un desembolso de recursos, o las obligaciones que no cumplen los criterios de contabilización previstos en la norma IPSAS 19.

Contabilidad de los fondos e información financiera por segmentos

1.57 Los estados financieros se elaboran aplicando el método de “contabilidad por fondos”. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas con contabilización por partida doble autoequilibrada. Los saldos de los fondos representan el importe residual acumulado de ingresos y gastos.

1.58 Las fuentes de fondos de la ONUDI reflejan tipos diferenciados de servicios que presta la Organización para lograr sus objetivos generales. La Conferencia General o el Director General pueden establecer fondos separados con fines generales o especiales. Por consiguiente, la información financiera por segmentos se presenta en función de la fuente de los fondos y de la clasificación de todas las actividades en los tres segmentos distintos de servicios que se describen a continuación:

a) *Actividades del presupuesto ordinario.* Prestación de servicios básicos, entre los que figuran los servicios en materia de gobernanza, formulación de políticas, orientación estratégica, investigaciones, administración y servicios de apoyo (por ejemplo, los de gestión financiera y gestión de recursos humanos) de la Organización, así como los servicios de apoyo al proceso de adopción de decisiones de los Estados Miembros y la prestación de apoyo básico al logro del objetivo primordial de la ONUDI de conformidad con su Constitución, a saber, promover y acelerar el desarrollo industrial en los países en desarrollo;

b) *Actividades de cooperación técnica.* Ejecución de proyectos y prestación de servicios directamente a los beneficiarios. Esos servicios son de utilidad directa para el beneficiario en una amplia gama de esferas que van desde la agricultura hasta el medio ambiente y el comercio, e incluyen, entre otras cosas, transferencia de tecnología, creación de capacidad y mejoramiento de los procesos de producción. Esos servicios son claramente diferentes de los que se prestan en el marco de las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario, que se indican más arriba;

c) *Otras actividades y servicios especiales.* Se trata de “actividades periféricas” en apoyo de los servicios descritos en los apartados a) y b) anteriores. Este último grupo de otras actividades y servicios especiales es el de servicios como las publicaciones destinadas a la venta, la administración de edificios y el

COMFAR, que complementan las actividades principales de la Organización, pero son conformes y pertinentes a sus objetivos generales.

Comparación presupuestaria

1.59 El programa y presupuestos ordinario y operativo aprobados cada bienio se elaboran aplicando el principio de efectivo modificado, en lugar del principio del devengo integral. Debido a los diferentes criterios aplicados en la elaboración de los presupuestos y los estados financieros, el estado 5 (Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales, según se exige en la norma IPSAS 24), se presenta sobre la misma base de contabilidad, clasificación y ejercicio que el presupuesto aprobado.

1.60 El estado de comparación incluye las sumas iniciales y finales del presupuesto, las sumas reales presentadas sobre la misma base que las sumas presupuestarias correspondientes y una explicación de las diferencias importantes entre las sumas presupuestadas y las reales.

1.61 En la nota 18 figura una conciliación de las sumas reales presentadas sobre la misma base que el presupuesto con las sumas reales de los flujos de efectivo netos derivados de las actividades de funcionamiento, las actividades de inversión y las actividades de financiación presentadas en los estados financieros, señalándose por separado las diferencias de base contable, fechas y entidad.

Información sobre partes relacionadas

1.62 Se divulgará cuáles son las partes relacionadas que puedan ejercer control o influencia considerable sobre la ONUDI a la hora de tomar decisiones financieras y operacionales, así como las transacciones con esas partes, a menos que ocurran en el marco de una relación normal y en condiciones de autonomía e igualdad o cuando ese tipo de transacciones sean compatibles con las relaciones operacionales normales entre tales entidades. Además, la ONUDI divulgará las transacciones concretas que se realicen con el personal directivo principal o sus familiares.

1.63 El personal directivo principal de la ONUDI son el Director General, el Adjunto del Director General y los Directores Principales, que están facultados y tienen la competencia para planificar, dirigir y controlar las actividades de la ONUDI e influir en su orientación estratégica. La remuneración del personal directivo principal se considerará como una transacción entre partes relacionadas.

Nota 2: Efectivo y equivalentes de efectivo

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(en miles de euros)</i>	
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo en bancos y en mano	94.675,1	132.547,0
Depósitos a plazo con un vencimiento inicial de menos de tres meses	340.653,4	304.173,2
Efectivo y equivalentes de efectivo de las oficinas extrasede	2.414,6	2.021,2
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	437.743,1	438.741,4

2.1 El efectivo y los equivalentes de efectivo están sujetos a restricciones en cuanto a su disponibilidad dependiendo del fondo al que estén vinculados. En el cuadro A de la nota 19 figura más información sobre el efectivo y los equivalentes de efectivo, por segmento.

2.2 El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo y depósitos a plazo por un equivalente de 236.006.547 euros (2013: 256.081.049 euros) denominados en monedas distintas del euro.

2.3 Parte del efectivo se mantiene en monedas que o bien están sujetas a restricciones legales o no son fácilmente convertibles al euro y se utilizan exclusivamente para gastos locales en los países respectivos. Al final del ejercicio, el equivalente en euros de esas monedas era de 1.022.209 euros (2013: 1.195.713 euros) calculados sobre la base de los respectivos tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en ese momento.

2.4 Las cuentas bancarias que devengan intereses y los depósitos a plazo produjeron intereses a una tasa media anual del 0,20% en el caso de las tenencias en euros y del 0,21% en el de las tenencias en dólares de los Estados Unidos (2013: 0,19% y 0,30%).

2.5 El efectivo disponible en las oficinas extrasede está depositado en cuentas bancarias de anticipos, a fin de atender a las necesidades financieras sobre el terreno.

Nota 3. Cuentas por cobrar

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(en miles de euros)</i>	
Corrientes		
Por cobrar de transacciones sin contraprestación		
Cuotas adeudadas por Estados Miembros	98.406,8	92.499,7
Otras cuentas adeudadas por Estados Miembros	245,9	97,0
Contribuciones voluntarias por cobrar	110.423,1	69.296,1
IVA y otros impuestos recuperables	4.006,0	7.349,1
Total de cuentas por cobrar antes de la deducción	213.081,8	169.241,9
Deducción por cuentas de cobro dudoso	(91.638,7)	(87.932,2)
Importe neto de cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación	121.443,1	81.309,7
Cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación		
Cuentas por cobrar de organizaciones de las Naciones Unidas	8.717,7	5.271,8
Otras cuentas por cobrar	3.224,5	5.082,5
Deducción por cuentas de cobro dudoso	(723,8)	(723,8)
Importe neto de cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	11.218,4	9.630,5
No corrientes		
Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación		
Cuotas adeudadas por Estados Miembros (véase párr. 3.4)	617,9	1.123,6
Deducción por cuentas de cobro dudoso	(230,3)	(544,9)
Total de cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación	387,6	578,7

3.1 Las cuentas por cobrar figuran como valor neto tras los reajustes por cuentas de cobro dudoso. La deducción por cuotas no recaudadas se basa en la experiencia previa y se ha estimado en los porcentajes de cuotas pendientes de pago que se indican a continuación (no se han tenido en cuenta las contribuciones voluntarias por cobrar):

<i>Período de mora de las cuotas</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
	<i>(porcentaje)</i>	<i>(porcentaje)</i>
Más de 6 años	100	100
Entre 4 y 6 años	80	80
Entre 2 y 4 años	60	60
Entre 1 y 2 años	30	30

3.2 Los cambios en la deducción por cuotas no recaudadas se indican a continuación:

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(en miles de euros)</i>	
Deducción por cuentas incobrables o de cobro dudoso al comienzo del ejercicio	87.318,2	89.538,7
Cambio durante el ejercicio	2.693,8	(2.220,5)
Deducción por cuentas incobrables o de cobro dudoso al final del ejercicio	90.012,0	87.318,2

3.3 El total de deducciones por cuentas incobrables o de cobro dudoso de 92.592.728 euros (2013: 89.200.900 euros) se desglosa en 90.011.905 euros (2013: 87.318.232 euros) con cargo a cuotas por cobrar y 2.580.823 euros con cargo a otras cuentas por cobrar (2013: 1.882.668 euros).

3.4 Las cuentas por cobrar en concepto de cuotas exigibles a plazos representan cuotas confirmadas de Estados Miembros cuyo período de mora es de más de un año contado a partir de la fecha de presentación del informe de conformidad con los planes de pago acordados y cuyo importe asciende a 617.937 euros (2013: 1.123.579 euros).

3.5 En el anexo I e) se presentan pormenores de la situación de las cuotas y en el cuadro siguiente se ofrece un resumen ilustrativo de las cuotas por cobrar, según su período de mora:

	<i>31 de diciembre de 2014</i>		<i>31 de diciembre de 2013</i>	
	<i>(en miles de euro)</i>	<i>(porcentaje)</i>	<i>(en miles de euro)</i>	<i>(porcentaje)</i>
En mora durante:				
1 a 2 años	10.248,2	10,3	7.342,4	7,8
3 a 4 años	3.496,9	3,5	2.299,0	2,5
5 a 6 años	2.246,8	2,3	2.225,0	2,4
7 años o más	83.032,8	83,9	81.756,9	87,3
Total de cuotas por cobrar antes de la deducción	99.024,7	100,0	93.623,3	100,0

Nota 4. Inventarios

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(en miles de euro)</i>	
Inventario de apertura	1.302,7	1.347,6
Compras efectuadas durante el ejercicio	220,7	243,6
Total del inventario disponible	1.523,4	1.591,2
Menos: Consumo	(216,3)	(286,2)
Menos: Reducción del valor en libros	(9,4)	(2,3)
Total del inventario al cierre	1.297,7	1.302,7

4.1 Los inventarios constan de suministros para mantenimiento de locales, saneamiento y artículos de limpieza. Las cantidades físicas, obtenidas por medio del sistema de gestión de inventario de la ONUDI, se verifican mediante recuentos de las existencias físicas y su valor se fija utilizando el criterio de “primero en entrar, primero en salir”.

4.2 Los inventarios se expresan en valores netos tras deducir la depreciación por deterioro u obsolescencia. En 2014 la ONUDI redujo el valor en libros de sus inventarios en 9.387 euros (2013: 2.312 euros), por obsolescencia y pérdidas de otro tipo.

Nota 5. Otros activos corrientes

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(en miles de euros)</i>	
Anticipos a proveedores	11.430,3	7.244,1
Anticipos a funcionarios	3.125,5	5.755,4
Intereses devengados	51,8	514,7
Partidas del sistema electrónico de COE	1.667,0	2.648,0
Otros activos corrientes	3.686,1	3.869,0
Total de otros activos corrientes	19.960,7	20.031,2

5.1 Los anticipos a proveedores son pagos que se efectúan como adelanto por la entrega de bienes o la prestación de servicios, previa presentación de los documentos de envío, y pagos iniciales liberados a la firma de los documentos de contrato.

5.2 Los anticipos a funcionarios se realizan en concepto de subsidios de educación, subsidios de alquiler, viajes y otras prestaciones del personal.

5.3 Las partidas del sistema electrónico de comprobantes entre oficinas (COE) comprenden el saldo de la cuenta de compensación del servicio correspondiente a los comprobantes entre las oficinas extrasede, las sumas retenidas y las partidas rechazadas por falta de información suficiente.

5.4 Otros activos corrientes comprenden los anticipos a los Servicios de Administración de Edificios y los saldos entre fondos.

Nota 6. Participación en activos netos/patrimonio neto de actividades conjuntas contabilizadas aplicando el método de la participación

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(en miles de euros)</i>	
Inversiones en el Economato	834,9	1.082,0
Inversiones en el Servicio de Restaurante y Cafetería	222,6	175,7
Total de la participación en activos netos/ patrimonio neto de actividades conjuntas	1.057,5	1.257,7

6.1 Conforme al acuerdo concertado por las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Viena, los gastos de los servicios comunes prestados por cada organización, tales como restaurante y cafetería, Economato, seguridad y servicios médicos y administración de edificios, que excedan de los ingresos externos se reparten entre ellas con arreglo a coeficientes de participación establecidos.

6.2 Los coeficientes varían en función de factores básicos como el número de funcionarios y el espacio total ocupado. Cada año, los coeficientes tomados de la tabulación acordada por las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Viena se hacen efectivos, una vez aprobados, para prorratar los gastos. Las administraciones revisan periódicamente esos arreglos para la participación en los gastos. La consolidación de todas las actividades conjuntas de la ONUDI se basa en los coeficientes de participación en los gastos aplicables a los correspondientes ejercicios examinados. Los coeficientes de participación en los gastos que correspondieron a la ONUDI fueron los siguientes:

2014	15,389%
2013	15,389%

6.3 Servicio de Restaurante y Cafetería. El Servicio de Restaurante y Cafetería es una entidad controlada conjuntamente por las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Viena. Este Servicio vende alimentos, bebidas y servicios conexos a los funcionarios de esas organizaciones y a otros grupos determinados en los locales del CIV. En 2014 se firmó un contrato por un período de diez años con un nuevo proveedor, por el que este último se encarga de controlar y gestionar al restaurante y las cafeterías en nombre de la ONUDI y paga una tasa anual fija por la explotación, con independencia de los beneficios o pérdidas que obtenga.

6.4 En caso de disolución de ese Servicio, el capital neto residual se distribuirá entre los fondos para el bienestar del personal de la ONUDI y de las demás organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Viena.

6.5 El Servicio de Restaurante y Cafetería no tiene personalidad jurídica propia. Sus activos y pasivos figuran legalmente a nombre de la ONUDI. Por consiguiente, la ONUDI, junto con las demás organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Viena, queda potencialmente expuesta a toda responsabilidad subsidiaria del mencionado Servicio.

A continuación se presenta un resumen de la información financiera pertinente.

Servicio de Restaurante y Cafetería: resumen de la información financiera

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(en miles de euros)</i>	
Ingresos	51,0	6.688,4
Costos de ventas	32,6	2.652,6
Gastos de funcionamiento netos	(282,5)	3.898,8

	<i>31 de diciembre de 2014</i> <i>(en miles de euros)</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i> <i>(en miles de euros)</i>
Activos corrientes	1.447,3	2.216,6
Activos no corrientes	-	307,0
Pasivos corrientes	0,9	1.378,1
Reservas y saldo del fondo	1.446,3	1.145,5

6.6 Economato. El Economato es una entidad sujeta al control conjunto del OIEA y las demás organizaciones internacionales con sede en el CIV. El Economato vende artículos de consumo doméstico y personal libres de impuestos a los funcionarios de esas organizaciones y a otros grupos determinados sobre la base de la recuperación de gastos.

6.7 En caso de disolución del Economato, el activo neto residual se distribuirá entre los fondos para el bienestar del personal del OIEA y de las demás organizaciones internacionales con sede en Viena en proporción a las ventas a los respectivos funcionarios de esas organizaciones durante los cinco años anteriores a la disolución.

6.8 El Economato no tiene personalidad jurídica propia; sus activos y pasivos figuran legalmente a nombre del OIEA. Por consiguiente, este está potencialmente expuesto a toda responsabilidad subsidiaria del Economato.

A continuación se presenta un resumen de la información financiera pertinente.

Economato: resumen de la información financiera

	<i>31 de diciembre de 2014</i> <i>(en miles de euros)</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i> <i>(en miles de euros)</i>
Ingresos	29.495,3	29.418,6
Costos de ventas	28.865,9	24.537,6
Activos corrientes	15.323,1	15.746,2
Activos no corrientes	828,1	729,1
Pasivos corrientes	615,2	1.420,7
Pasivos no corrientes	10.110,8	8.023,8
Capital	5.425,2	7.030,9

6.9 Servicios de Administración de Edificios. Los Servicios de Administración de Edificios tienen a cargo el funcionamiento y la administración de las instalaciones materiales de los edificios del CIV. La ONUDI ha sido designada organismo responsable de los Servicios, en tanto que la facultad de adopción de decisiones sobre políticas operacionales y financieras es competencia del Comité de Servicios Comunes, integrado por representantes de las respectivas organizaciones internacionales con sede en Viena. Los Servicios se consideran, por tanto, una operación conjunta controlada de forma compartida por todas esas organizaciones. Los Servicios no tienen personalidad jurídica propia y sus activos y pasivos figuran a nombre de la ONUDI.

6.10 Las organizaciones internacionales con sede en Viena han venido aportando su contribución anual a la financiación de los Servicios de Administración de Edificios con arreglo al coeficiente aprobado descrito más arriba, en los párrafos 6.1 y 6.2, con excepción del reembolso por proyectos especiales, que se ejecutan sobre la base de la recuperación de gastos. Aunque en ningún documento se ha definido el interés residual de esas organizaciones en los Servicios de Administración de Edificios ni la modalidad de distribución de ese interés en caso de disolución del fondo, dado que la operación se lleva a cabo de acuerdo con el principio de “ni pérdidas ni ganancias”, los saldos de las contribuciones de esas organizaciones, deducidos los gastos, se contabilizan como gastos anticipados en espera de la prestación de servicios que se habrá de materializar en el futuro (véase el párrafo 12.4 más abajo).

A continuación se presenta un resumen de la información financiera pertinente.

Servicios de Administración de Edificios: resumen de la información financiera

	<i>31 de diciembre de 2014</i> <i>(en miles de euros)</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i> <i>(en miles de euros)</i>
Ingresos	23.176,5	20.179,2
Gastos	23.176,5	20.179,2
Activos corrientes	55.553,6	55.454,3
Activos no corrientes	6.495,3	7.946,5
Pasivos corrientes	34.615,0	41.863,6
Pasivos no corrientes	27.433,9	21.537,3
Capital	-	-

6.11 Los gastos relacionados con otros servicios comunes, como los servicios de seguridad y los servicios médicos, se cargan en cuenta sobre la base del reembolso. Las sumas cargadas en cuenta durante 2014 fueron 1.781.585 euros y 195.886 euros (2013: 1.945.638 euros y 235.269 euros), respectivamente.

Nota 7. Propiedades, planta y equipo

	<i>Capitalización en curso y otros elementos de propiedades, planta y equipo</i>	<i>Mobiliario y accesorios fijos</i>	<i>Equipo de TIC</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria</i>	<i>Total</i>
Costo						
Al 31 de diciembre de 2013	1.011,7	1.357,3	13.208,0	2.098,0	3.453,1	21.128,1
Adiciones	3.096,9	732,4	913,0	667,2	5.385,8	10.795,3
Enajenaciones/transferencias	(1.011,7)	(283,9)	(229,8)	(256,3)	(1.435,4)	(3.217,1)
Al 31 de diciembre de 2014	3.096,8	1.805,7	13.891,3	2.508,9	7.403,6	28.706,3
Depreciación acumulada						
Al 31 de diciembre de 2013	64,6	938,5	4.865,3	1.076,6	1.188,9	8.133,9
Carga por depreciación durante el ejercicio	363,9	100,1	397,2	268,7	771,6	1.901,5
Carga por depreciación de las actividades conjuntas	20,7	15,2	2.302,0	5,0	32,7	2.375,6
Enajenaciones/transferencias	(449,2)	(22,8)	(751,8)	(170,1)	(131,0)	(1.524,9)
Al 31 de diciembre de 2014	-	1.031,0	6.812,7	1.180,2	1.862,2	10.886,1
Valor neto en libros						
Al 31 de diciembre de 2013	947,2	418,8	8.342,7	1.021,4	2.264,1	12.994,2
Al 31 de diciembre de 2014	3.096,8	774,7	7.078,6	1.328,7	5.541,4	17.820,2

7.1 Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan si su costo es mayor o igual al límite inferior fijado en 600 euros. Su depreciación se calcula a lo largo de la vida útil estimada del activo utilizando el método de depreciación lineal. El importe del límite inferior se revisa periódicamente.

7.2 La mayoría de las adiciones corresponden a la aplicación íntegra de la política contable de activos de proyectos (propiedades, planta y equipo de cooperación técnica), por importe de 9.714.917 euros.

7.3 Los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan anualmente para determinar si su valor ha sufrido deterioro. Durante 2014 esa revisión no indicó ningún deterioro de activos.

7.4 El importe bruto en libros (valor al costo) de los elementos de propiedades, planta y equipo totalmente depreciados y todavía en uso ascendía a 4.710.260 euros (2013: 5.032.821 euros) al final del ejercicio.

Nota 8. Activos intangibles

	<i>Capitalización en curso y otros activos intangibles</i>	<i>Programas informáticos de adquisición externa</i>	<i>Programas informáticos de elaboración interna</i>	<i>Total</i>
	<i>(en miles de euros)</i>			
Costos				
Al 31 de diciembre de 2013	14,9	764,8	5.362,6	6.142,3
Adiciones	-	318,9	-	318,9
Enajenaciones/transferencias	(14,9)	(41,2)	(24,9)	(81,0)
Al 31 de diciembre de 2014	-	1.042,5	5.337,7	6.380,2
Amortización acumulada				
Al 31 de diciembre de 2013	14,8	322,1	1.716,5	2.053,4
Carga por amortización durante el ejercicio	104,1	107,8	889,6	1.101,5
Enajenaciones/transferencias	(119,0)	32,8	(0,3)	(86,5)
Al 31 de diciembre de 2014	-	462,5	2.605,8	3.068,3
Valor neto en libros				
Al 31 de diciembre de 2013	-	442,8	3.646,1	4.088,9
Al 31 de diciembre de 2014	-	580,0	2.731,9	3.311,9

8.1 Los activos intangibles se capitalizan cuando su costo supera el límite mínimo de 1.700 euros, salvo en el caso de programas informáticos elaborados internamente, para los que el límite es de 25.000 euros, excluidos los gastos de investigación y mantenimiento. La partida de programas informáticos de elaboración interna representa los gastos de desarrollo del nuevo sistema informático de planificación de los recursos institucionales.

Nota 9. Activos no corrientes

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(en miles de euros)</i>	
Anticipo inicial en el Economato	808,9	808,9
Otros activos no corrientes	510,2	2.036,5
Total de activos no corrientes	1.319,0	2.845,4

9.1 Los otros activos no corrientes son pagaderos una vez transcurrido más de un año, de conformidad con las condiciones de los acuerdos. Comprenden los depósitos de alquiler y la parte no corriente de los anticipos al fondo de los Servicios de Administración de Edificios.

Nota 10. Cuentas por pagar

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
	(en miles de euros)	
Pagaderas a los Estados Miembros	4.832,5	16.562,3
Pagaderas a los donantes	9.680,5	12.092,7
Pagaderas a los proveedores	2.690,3	4.439,5
Total de cuentas por pagar	17.203,3	33.094,5

	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2013
	(en miles de euros)	
Composición:		
Pagaderas de transacciones sin contraprestación	14.513,0	28.655,0
Pagaderas de transacciones con contraprestación	2.690,3	4.439,5
Total de cuentas por pagar	17.203,3	33.094,5

10.1 Los saldos pagaderos a los Estados Miembros representan los saldos no utilizados de las recaudaciones, las cuotas recibidas correspondientes a años anteriores y el excedente de intereses respecto de los previstos en el proyecto de presupuesto, a la espera de su reintegro a los Estados Miembros con derecho a ello o de sus instrucciones acerca de la utilización de esos fondos.

10.2 Los saldos pagaderos a los donantes representan reembolsos en concepto de contribuciones no utilizadas, correspondientes a proyectos terminados, e intereses de fondos de donantes. El trato de los ingresos en concepto de intereses, a valores netos tras descontar las comisiones bancarias y las ganancias y pérdidas derivadas del tipo de cambio, se rige por acuerdos con los donantes. El saldo de las cuentas por pagar denota los intereses acumulados hasta que se reciban del donante instrucciones acerca de su utilización.

Nota 11. Prestaciones pagaderas al personal

	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013
	Evaluación actuarial	Evaluación de la ONUDI	Total	
	(en miles de euros)			
Prestaciones a corto plazo		1.968,3	1.968,3	1.509,3
Prestaciones tras la separación del servicio	223.465,2		223.465,2	175.060,6
Otras prestaciones a largo plazo	6.160,9		6.160,9	5.384,0
Total de pasivos por prestaciones pagaderas al personal	229.626,1	1.968,3	231.594,4	181.953,9

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
	(en miles de euros)	
Composición:		
Corrientes	1.968,3	1.509,3
No corrientes	229.626,1	180.444,6
Total de pasivos por prestaciones pagaderas	231.594,4	181.953,9

Evaluación de los pasivos por prestaciones pagaderas al personal

11.1 Los pasivos por prestaciones pagaderas al personal los determinan actuarios profesionales o los calcula la ONUDI basándose en datos sobre el personal y en la experiencia derivada de los pagos efectuados hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2014, el total de los pasivos por prestaciones pagaderas al personal ascendía a 231.594.376 euros (2013: 181.953.943 euros), de los cuales 229.626.101 (2013: 180.444.643) correspondían al cálculo hecho por los actuarios y 1.968.275 euros (2013: 1.509.300 euros), al cálculo hecho por la ONUDI.

Prestaciones pagaderas a corto plazo al personal

11.2 Las prestaciones pagaderas a corto plazo al personal corresponden a los sueldos, el viaje de vacaciones al país de origen y el subsidio de educación.

Prestaciones pagaderas tras la separación del servicio

11.3 Las prestaciones pagaderas tras la separación del servicio son planes de prestaciones claramente definidos relativos al seguro médico después de la separación del servicio, la prima de repatriación y la prima por terminación del servicio, además de los gastos de separación del servicio correspondientes a viajes y traslado de enseres domésticos.

11.4 El seguro médico después de la separación del servicio es un plan que permite a los jubilados y a los familiares suyos que cumplan los requisitos participar en el plan de seguro médico completo, en planes de seguro médico suplementarios o en el plan de seguro médico austríaco (Gebietskrankenkasse (GKK)).

11.5 La prima por terminación del servicio es una prestación pagadera a los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales de la ONUDI en el lugar de destino (Viena) en el momento de su separación del servicio, y se basa en la duración del servicio y el sueldo final.

11.6 La prima de repatriación es una prestación pagadera a los funcionarios del Cuadro Orgánico en el momento de su separación del servicio, junto con los gastos conexos de viaje y envío de enseres domésticos.

Otras prestaciones pagaderas a largo plazo al personal

11.7 Las demás prestaciones pagaderas a largo plazo al personal corresponden a las vacaciones anuales acumuladas pagaderas cuando el funcionario se separa del servicio.

Evaluaciones actuariales de las prestaciones tras la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo pagaderas al personal

11.8 La determinación de los pasivos resultantes de las prestaciones tras la separación del servicio y de otras prestaciones a largo plazo pagaderas al personal está a cargo de actuarios independientes, y la evaluación se efectuó al 31 de diciembre de 2014. Esas prestaciones se fijan de conformidad con las disposiciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la ONUDI aplicables a los funcionarios del Cuadro Orgánico y del Cuadro de Servicios Generales.

Hipótesis actuariales

11.9 El valor presente de una obligación se determina mediante el descuento del pago futuro estimado necesario para liquidar la obligación resultante del servicio prestado por el funcionario en el ejercicio en curso y en ejercicios anteriores, aplicando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad respecto de los años de vencimiento correspondientes, además de un conjunto de hipótesis y métodos.

11.10 Para determinar el valor al 31 de diciembre de 2014 de los pasivos en concepto de prestaciones tras la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo pagaderas al personal se han aplicado las hipótesis y los métodos siguientes:

- *Método actuarial.* Las obligaciones en concepto de prestaciones pagaderas al personal se calculan utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas.
- *Periodos computables.* En el caso del seguro médico después de la separación del servicio, el período computable va desde la fecha de ingreso en el servicio hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos. En el caso de la prima de repatriación, el período computable es el que transcurre desde la fecha de ingreso en el servicio hasta la fecha de terminación del período de servicio continuo fuera del país de origen, o un máximo de 12 años, según el plazo que venza antes. Después de 12 años, las obligaciones se ven afectadas únicamente por futuros aumentos de sueldo. El período computable de vacaciones anuales acumuladas va desde la fecha de contratación hasta la fecha de separación del servicio, con sujeción a una acumulación máxima de 60 días. En el caso de la prima por terminación del servicio, el período computable va desde la fecha de contratación, que es el comienzo del período de servicio acreditable, hasta la fecha en que se obtiene la prestación incremental.
- *Mortalidad.* Las tasas de mortalidad aplicables a los períodos anteriores y posteriores a la jubilación se basan en la evaluación actuarial de 2013 realizada por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, junto con las tasas para los casos de retiro de la Caja y retiro en la fecha de jubilación.
- *Tasa de descuento.* Del 2,10% (2013: 3,40%) para las prestaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio y del 1,30% (2013: 2,10%) para la prima de repatriación, las vacaciones anuales y la prima por terminación del servicio.
- *Tasas evolutivas de los costos médicos.* Del 4,94% en 2014, del 4,85% en 2015, del 4,77% en 2016 y una disminución progresiva hasta una tasa final del 4,5% en 2019 y años subsiguientes.
- *Tasa de aumento de sueldos.* Del 2,00% (2013: 3,00%), pero varía según la edad, la categoría y la evolución de la carrera profesional del funcionario.
- *Prima de repatriación.* Se da por supuesto que todos los funcionarios del Cuadro Orgánico cumplen los requisitos para recibir prestaciones de repatriación, que se harán efectivas en el momento de su separación del servicio.
- *Gastos en concepto de viaje de repatriación.* Disminución del 0,00% (2013: 1,00%) en los próximos años.
- *Vacaciones anuales.* Se da por supuesto que todos los funcionarios cumplen los requisitos para recibir estas prestaciones, que se harán efectivas en el momento de su separación del servicio. Los índices de acumulación de días de vacaciones no tomadas varían según los años de servicio.

11.11 Las hipótesis sobre la evolución de los costos médicos afectan considerablemente a las cantidades contabilizadas en el estado de ejecución financiera. Una variación de un punto porcentual de las tasas evolutivas supuestas tendría los siguientes efectos:

	<i>Aumento de un punto porcentual</i>	<i>Disminución de un punto porcentual</i>
	<i>(en miles de euros)</i>	
Efecto sobre la obligación por prestaciones acumuladas al final del ejercicio en concepto de seguro médico después de la separación del servicio	47.819,3	(36.437,0)
Efecto sobre el costo combinado de servicio e intereses	2.942,6	(2.180,7)

Conciliación de la obligación por prestaciones definidas

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación (Nota 11.12)</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Prima por terminación del servicio</i>	<i>Total</i>
	<i>(en miles de euros)</i>				
Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2013	150.222,1	14.029,5	5.384,1	10.809,0	180.444,6
Costo del servicio	5.361,7	67,4	618,1	580,9	6.628,1
Costo por intereses	5.226,9	(140,0)	108,4	222,6	5.417,9
Pagos brutos efectivos por prestaciones	(2.539,1)	(988,4)	(569,1)	(748,6)	(4.845,2)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	39.780,7	(2.750,8)	519,3	(172,9)	37.376,3
(Ganancias)/pérdidas actuariales de actividades conjuntas	4.744,9	(229,5)	100,1	(11,1)	4.604,4
Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2014	202.797,2	9.988,2	6.160,9	10.679,9	229.626,1

Gasto anual correspondiente a 2014

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Prima por terminación del servicio</i>	<i>Total</i>
	<i>(en miles de euros)</i>				
Costo del servicio	5.361,7	67,4	618,1	580,9	6.628,1
Costo por intereses	5.226,9	(140,0)	108,4	222,6	5.418,0
Total de gastos contabilizados en 2014	10.588,6	(72,6)	726,5	803,5	12.046,0

11.12 En 2014 los actuarios llevaron a cabo una revisión retrospectiva del cálculo del pasivo en concepto de primas de repatriación para los ejercicios 2011 a 2013, que se tradujo en una reducción de 4.384.204 euros a 9.645.237 euros del pasivo de apertura, con las consiguientes reducciones de 574.957 euros de los costos acumulados del servicio, 333.062 euros de los costos por intereses y 3.476.185 euros de las pérdidas actuariales.

11.13 Todo ello genera una reducción de 4.384.204 euros del pasivo de apertura en concepto de prestaciones pagaderas al personal, que se sitúa en 176.060.421 euros, y un aumento de los superávit acumulados, que alcanzan los 215.637.104 euros.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

11.14 Las obligaciones financieras de la ONUDI respecto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la

Asamblea General de las Naciones Unidas (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para las organizaciones afiliadas), junto con la parte correspondiente de cualquier pago que se realice para enjugar un déficit actuarial, en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la CCPPNU.

11.15 En 2014 las aportaciones de la ONUDI a la CCPPNU sumaron 7.465.772 euros (2013: 7.623.955 euros). El Actuario Consultor llegó a la conclusión de que al 31 de diciembre de 2013 no se requerían aportaciones para enjugar el déficit con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja.

Nota 12. Ingresos anticipados

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(en miles de euros)</i>	
Anticipos de cuotas	763,5	9,5
Anticipos de contribuciones voluntarias	48.817,3	38.230,6
Anticipos recibidos de organizaciones con sede en el CIV	5.920,2	6.417,8
Ingresos diferidos de los proyectos	3.752,3	3.457,0
Pagos diferidos correspondientes a los Servicios de Administración de Edificios	25.603,9	32.537,9
Obligación de ejecución respecto de acuerdos de contribuciones voluntarias	21.141,3	26.746,1
Total de ingresos anticipados	105.998,5	107.398,9

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(miles de euros)</i>	
Composición:		
Anticipos de transacciones sin contraprestación	74.474,4	68.443,2
Anticipos de transacciones con contraprestación	31.524,1	38.955,7
Total de ingresos anticipados	105.998,5	107.398,9

12.1 La cuenta de ingresos anticipados refleja las sumas recibidas de los Estados Miembros para cargar a cuotas de años futuros.

12.2 Las contribuciones voluntarias aportadas por adelantado representan fondos recibidos de donantes a la espera de su programación para actividades concretas de los proyectos.

12.3 Los anticipos aportados por organizaciones con sede en el CIV incluyen los fondos recibidos para programas de trabajos especiales realizados por los Servicios de Administración de Edificios en el CIV.

12.4 Los ingresos diferidos de los proyectos incluyen las cuentas de compensación de proyectos mantenidas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de otros proyectos conexos de las Naciones Unidas y los gobiernos anfitriones ejecutados por la ONUDI.

12.5 Los saldos de fondos que figuran en la cuenta especial para Servicios de Administración de Edificios, reclasificada en las IPSAS en la categoría de negocios conjuntos, se reflejan en la cuenta de pagos diferidos de esos Servicios (véase la nota 6).

12.6 Las contribuciones voluntarias recibidas con condiciones sobre su utilización se mantienen en una cuenta de pasivo hasta que se cumpla la obligación de ejecución, según lo estipulado en los acuerdos pertinentes.

Nota 13. Otros pasivos

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(en miles de euros)</i>	
Ganancias diferidas por operaciones cambiarias	2.431,1	2.431,1
Acumulaciones por bienes/servicios recibidos pero no pagados	8.429,7	11.792,0
Otros pasivos	3.826,9	6.327,3
Garantías a largo plazo – depósitos bancarios/de alquiler	96,3	96,5
Total de otros pasivos	14.784,0	20.646,9

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(en miles de euros)</i>	
Composición:		
Corrientes	14.687,7	20.550,4
No corrientes	96,3	96,5
Total de otros pasivos	14.784,0	20.646,9

13.1 Las ganancias por operaciones cambiarias representan el saldo remanente de las ganancias obtenidas como resultado de la revaluación de los depósitos a plazo y en efectivo denominados en euros y mantenidos en fondos fiduciarios con anterioridad a la introducción de la gestión en euros de los proyectos de cooperación técnica, ocurrida en 2004.

13.2 Las acumulaciones son pasivos por bienes que ha recibido la ONUDI o servicios que se le han prestado durante el ejercicio examinado y que no han sido facturados o cuyo valor no ha sido acordado formalmente con los proveedores.

13.3 Los otros pasivos consisten en pagos por transferencia, cuentas por pagar varias y saldos entre fondos.

Nota 14. Saldos de los fondos

	<i>Fondo del presupuesto ordinario</i>					<i>Total</i>
	<i>Fondo general</i>	<i>POCT</i>	<i>Fondo de operaciones</i>	<i>Fondos de cooperación técnica</i>	<i>Otros fondos</i>	
	<i>(en miles de euros)</i>					
Saldo de apertura de los fondos al 1 de enero de 2014	(125.564,7)	6.701,8	7.423,1	318.392,2	4.300,5	211.252,9
Superávit/(déficit) neto correspondiente al ejercicio	1.740,4	(907,2)	(0,1)	60.883,3	(5.492,3)	56.224,1
Subtotal	(123.824,3)	5.794,6	7.423,0	379.275,5	(1.191,8)	267.477,0
Movimientos durante el ejercicio						
Créditos a Estados Miembros	-	-	-	(90,5)	-	(90,5)
Transferencia (a)/de provisión para contribuciones atrasadas	(2.693,6)	-	-	-	-	(2.693,6)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(26.682,0)	-	-	(3.013,2)	(7.681,1)	(37.376,3)

	<i>Fondo del presupuesto ordinario</i>					<i>Total</i>
	<i>Fondo general</i>	<i>POCT</i>	<i>Fondo de operaciones</i>	<i>Fondos de cooperación técnica</i>	<i>Otros fondos</i>	
	<i>(en miles de euros)</i>					
Transferencia (a)/de pagos diferidos	(260,6)	-	-	-	-	(260,6)
Total de movimientos durante el ejercicio	(29.619,9)	-	-	(3.103,7)	(7.681,1)	(40.421,0)
Saldo de cierre de los fondos al 31 de diciembre de 2014	(153.460,5)	5.794,6	7.423,0	376.171,8	(8.872,9)	227.056,0

Fondo general del presupuesto ordinario

14.1 El saldo negativo del fondo general del presupuesto ordinario es resultado de las prestaciones pagaderas a largo plazo al personal no financiadas, cuya suma era de 229,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2014 (2013: 180,4 millones de euros).

Programa Ordinario de Cooperación Técnica

14.2 De conformidad con la decisión GC.9/Dec.14 de la Conferencia General, se creó una cuenta especial para las consignaciones plenamente programables en el marco del Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT), no regida por los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero.

Fondo de Operaciones

14.3 Por decisión GC.2/Dec.27, la Conferencia General estableció el Fondo de Operaciones y le fijó una cuantía de 9 millones de dólares, con objeto de financiar los créditos presupuestarios hasta que se recaudasen las cuotas y de financiar gastos imprevistos y extraordinarios. En períodos de sesiones posteriores de la Conferencia General, la cuantía del Fondo se redujo progresivamente hasta llegar a 6.610.000 dólares. Al introducirse el prorrateo de cuotas en euros a partir del 1 de enero de 2002, se convirtió la suma en euros de conformidad con la decisión GC.9/Dec.15, lo que dio como resultado un Fondo de Operaciones de 7.423.030 euros. El Fondo se financia con anticipos de los Estados Miembros basados en la escala de cuotas aprobada por la Conferencia General.

Cooperación técnica

14.4 En el marco de los fondos de cooperación técnica, los saldos de los fondos representan la parte no utilizada de las contribuciones voluntarias que se tiene intención de utilizar para atender necesidades operacionales futuras de las actividades de los proyectos.

Otros fondos

Movimientos de otros fondos

	<i>Nota</i>	<i>1 de enero de 2014</i>	<i>Movimientos durante el ejercicio</i>	<i>Superávit/déficit neto del ejercicio</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
					<i>(en miles de euros)</i>
Fondo del COMFAR	14.5	1.324,5	-	(328,6)	995,9
Presupuesto operativo	14.6	(5.551,9)	(7.681,1)	(3.303,5)	(16.536,5)

	<i>Nota</i>	<i>1 de enero de 2014</i>	<i>Movimientos durante el ejercicio</i>	<i>Superávit/déficit neto del ejercicio</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
<i>(en miles de euros)</i>					
Fondo para el Programa de Cambio y Renovación Orgánica	14.7	5.659,5	-	(1.665,0)	3.994,5
Consignación suplementaria en el presupuesto ordinario-Seguridad en el CIV	14.8	570,3	-	0,5	570,8
Fondo rotatorio de publicaciones destinadas a la venta	14.9	231,5	-	4,5	236,0
Economato	6	1.890,9	-	(247,1)	1.643,8
Servicio de Restaurante y Cafetería	6	175,7	-	46,9	222,6
Total		4.300,5	(7.681,1)	(5.492,3)	(8.872,9)

14.5 El Fondo del Modelo Computadorizado para Análisis de Viabilidad y Presentación de Informes (COMFAR) permite la distribución de los programas informáticos COMFAR, que facilitan el análisis a corto y largo plazo de las repercusiones financieras y económicas de los proyectos industriales y no industriales.

14.6 Los ingresos en concepto de gastos de apoyo a los programas, percibidos con respecto a los gastos de los programas correspondientes a las actividades extrapresupuestarias de cooperación técnica, se contabilizan o bien antes de la fecha en que se contraen las obligaciones o en la fecha en que se efectúan los desembolsos, si esta es anterior, y se acreditan a la cuenta especial para financiar el presupuesto operativo. El saldo negativo de los fondos es resultado de los pasivos futuros acumulados y no capitalizados correspondientes a las prestaciones pagaderas a los empleados.

14.7 La Conferencia General, por decisión GC.13/Dec.15, párr. h), estableció las cuentas especiales con cargo a los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos adeudados a los Estados Miembros en 2010 para financiar el Programa de Cambio y Renovación Orgánica.

14.8 En su 11º período de sesiones, la Conferencia General estableció, con efecto a partir de 2006, una cuenta especial destinada a financiar la participación de la ONUDI en los gastos relacionados con el incremento de la seguridad en el CIV (decisión GC.11/Dec.15). La cuenta especial no se rige por las disposiciones de los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Debido a la finalidad específica de la cuenta especial, se la clasifica en el segmento "otras actividades" de los estados financieros.

14.9 El fondo rotatorio de publicaciones destinadas a la venta se estableció en el bienio 1998-1999, como consta en el documento GC.7/21, de conformidad con la decisión GC.7/Dec.16, para apoyar la planificación a más largo plazo de las actividades de publicación, incluidas la promoción, la comercialización y la reimpresión de publicaciones. Al fondo se le acreditan la mitad de los ingresos generados con la venta de publicaciones y se le cargan los gastos totales relacionados con las actividades de promoción, comercialización y publicación.

14.10 La Conferencia General, por decisión GC.15/Dec.13, párr. f), estableció la cuenta especial para financiar la conservación del espacio de oficinas en el bienio 2014-2015, hasta un máximo de 1.280.000 euros. En 2014 los Estados Miembros renunciaron voluntariamente a 942.896 euros destinados a este fin.

Nota 15. Reservas

	Nota	1 de enero de 2014	Movimientos durante el ejercicio	31 de diciembre de 2014
<i>(en miles de euros)</i>				
Reserva para separación del servicio del personal de proyectos	15.1	1.592,6	42,8	1.635,4
Seguros de equipo de proyectos		75,2	-	75,2
Reservas operacionales reglamentarias	15.2/3	3.448,6	-	3.448,6
Reserva para indemnización por separación del servicio	15.4	5.499,3	-	5.499,3
Reserva para pagos de indemnización conforme al apéndice D	15.5	3.244,9	(10,6)	3.234,3
Reserva para fluctuaciones del tipo de cambio	15.6	4.572,7	457,5	5.030,2
Total		18.433,3	489,7	18.923,0

Reserva para separación del servicio del personal de proyectos

15.1 Esta reserva consta principalmente de la suma prevista para atender a la prima de repatriación del personal financiado con cargo a recursos de cooperación técnica distintos de los arreglos interinstitucionales y determinados fondos fiduciarios, que se calcula sobre la base del 8% del sueldo básico neto.

Reservas operacionales reglamentarias

15.2 La reserva operacional de la cuenta especial para los gastos de apoyo a los programas, establecida de conformidad con la conclusión 1989/4 del Comité de Programa y de Presupuesto en 5.504.190 dólares, se redujo a 4.300.000 dólares (4.828.900 euros) con arreglo a lo dispuesto en la decisión de la Junta de Desarrollo Industrial IDB.14/Dec.12. Por decisión IDB.30/Dec.2, la Junta redujo la cuantía de la reserva operacional a 3.030.000 euros. La finalidad de la reserva es principalmente hacer frente a insuficiencias imprevistas en la prestación de cooperación técnica y los ingresos por gastos de apoyo conexos, a la inflación y los ajustes cambiarios, así como a la liquidación de obligaciones legales en caso de terminación repentina de las actividades del presupuesto operativo.

15.3 En su decisión IDB.2/Dec.7, la Junta de Desarrollo Industrial autorizó la congelación de la reserva operacional del Fondo para el Desarrollo Industrial en un nivel de 550.000 dólares (418.550 euros). La finalidad de la reserva es garantizar la liquidez financiera del Fondo y compensar flujos de efectivo irregulares.

Reserva para indemnización por separación del servicio

15.4 De conformidad con el párrafo e) de la decisión GC.6/Dec.15, la cantidad de 9.546.732 dólares correspondiente al saldo de las consignaciones para el bienio 1992-1993, efectivamente recibida por la Organización, se transfirió a una reserva para indemnización por separación del servicio en 1995. De conformidad con la decisión GC.7/Dec.17 de la Conferencia General, se transfirió la cantidad de 13.900.000 dólares del saldo no comprometido de las consignaciones de créditos correspondientes al bienio 1994-1995, con objeto de financiar la reserva para indemnización por separación del servicio y hacer frente, así, a los gastos de las separaciones del servicio de funcionarios resultantes del programa y los presupuestos para el bienio 1998-1999. A diferencia de la consignación anterior del bienio 1992-1993, la del bienio 1994-1995 no estuvo respaldada con dinero en efectivo, ya que había grandes retrasos en los pagos correspondientes a ese bienio. Los pagos acumulados realizados durante el período comprendido entre 1995 y 2001 con cargo a ambas reservas ascienden a 18.546.191 dólares. El saldo remanente de 4.900.541 dólares se convirtió en euros el 1 de enero de 2002, aplicando el tipo de cambio aprobado por la Conferencia General

(GC.9/Dec.15). Por consiguiente, los saldos atribuibles a las dos decisiones mencionadas son 1.109.698 euros y 4.389.609 euros, respectivamente.

Reserva para pagos de indemnización

15.5 Se prevén recursos para atender al posible pasivo en concepto de pago de las indemnizaciones previstas en el apéndice D del Reglamento del Personal, respecto del personal financiado con cargo a recursos de cooperación técnica distintos de los arreglos entre organizaciones y determinados fondos fiduciarios, pasivo que se calcula sobre la base del 1% del sueldo básico neto.

Reserva para fluctuaciones del tipo de cambio

15.6 En su decisión GC.8/Dec.16, la Conferencia General autorizó al Director General a establecer una reserva que no se rigiera por las disposiciones de los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Por consiguiente, la reserva se estableció en el bienio 2002-2003, con objeto de proteger a la Organización de las fluctuaciones del tipo de cambio derivadas de la introducción del euro como moneda única para la elaboración del programa y los presupuestos, las consignaciones y el prorrateo de las cuotas, y el cobro de las cuotas y los anticipos, y como moneda de las cuentas. La suma de 457.546 euros transferida a la reserva en 2014 (2013: 14.816 euros) es la diferencia entre el valor en euros de los gastos efectivos en dólares y el costo de esos dólares presupuestado en euros.

Nota 16. Ingresos

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
		<i>(en miles de euros)</i>	
Cuotas	16.1	71.936,8	76.540,1
Contribuciones voluntarias			
Para actividades de cooperación técnica		148.178,6	112.017,3
De apoyo a actividades ordinarias		1.467,5	1.945,2
Subtotal de contribuciones voluntarias	16.2	149.646,1	113.962,5
Ingresos en concepto de inversiones	16.3	89,9	487,5
Actividades generadoras de ingresos			
Publicaciones destinadas a la venta		100,7	87,3
COMFAR		220,5	192,1
Otras ventas		228,1	190,0
Subtotal de actividades generadoras de ingresos	16.4	549,3	469,4
Participación en el superávit/(déficit) de actividades conjuntas			
Servicio de Restaurante y Cafetería		46,8	(16,4)
Economato		(247,1)	123,1
Subtotal de participación en el superávit/(déficit) de actividades conjuntas	16.5	(200,3)	106,7

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
		<i>(en miles de euros)</i>	
Ingresos varios			
Transferencia (a)/de la reserva para fluctuaciones del tipo de cambio	16.6	(457,5)	(14,8)
Otros ingresos	16.7	52,5	0,7
Subtotal de ingresos varios		(405,0)	(14,1)
TOTAL DE INGRESOS		221.616,8	191.552,1

16.1 La Conferencia General aprobó la cuantía de 143.743.513 euros para el presupuesto ordinario del bienio 2014-2015 (decisión GC.15/Dec.16), que se financia con cargo a las cuotas de los Estados Miembros. Por consiguiente, se prorrateó la suma de 71.936.799 euros, que representaba la mitad de la cantidad prorrateada del bienio, corregida por la cuantía de 65.043 euros pendientes de cobrar de los Estados Miembros que rescindieron el pago. Los pagos efectuados por un Estado Miembro se acreditan primero a su favor en el Fondo de Operaciones y luego se deducen de las cantidades que adeude en concepto de cuotas, en el orden en que hayan sido asignadas a dicho Estado Miembro (véase el apartado c) del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero).

16.2 Las contribuciones voluntarias se contabilizan tras la firma de un acuerdo vinculante entre la ONUDI y el donante, siempre que no se impongan condiciones que limiten la utilización de los fondos. El incremento de 2014 se debe principalmente al aumento del escalonamiento de los presupuestos de proyectos.

16.3 Los ingresos en concepto de inversiones representan los intereses devengados por depósitos a corto plazo en instituciones financieras.

16.4 Los ingresos procedentes de las actividades generadoras de ingresos corresponden a las ventas de publicaciones y el COMFAR, así como a los derivados de la recuperación de costos de servicios técnicos.

16.5 La parte correspondiente a la ONUDI del superávit neto en la gestión del Servicio de Restaurante y Cafetería y del Economato se reconoce con arreglo a la fórmula de participación en los gastos en concepto de servicios comunes de las organizaciones internacionales con sede en Viena (véase la nota 6).

16.6 Los ingresos varios representan la suma transferida a la reserva para fluctuaciones del tipo de cambio correspondiente a 2014, a consecuencia del superávit en euros respecto de los gastos reales en dólares dado el tipo de cambio previsto en el presupuesto (véase el párrafo 15.6).

16.7 Otros ingresos varios comprenden el producto de la venta de propiedades, planta y equipo y de las bonificaciones percibidas de las compañías aéreas.

Contribuciones en especie

16.8 Se recibieron contribuciones para servicios en especie por un valor estimado de 1.435.909 euros (2013: 1.401.575 euros) principalmente en concepto de apoyo de proyectos de la ONUDI y actividades de sus oficinas extrasede, cuya cuantía se ha calculado a su valor razonable. De conformidad con la norma IPSAS 23, la ONUDI ha optado por no consignar las contribuciones en el marco de los estados financieros. A continuación se presentan pormenores sobre las contribuciones para servicios en especie recibidas:

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(en miles de euros)</i>	
Contribuciones para servicios en especie correspondientes a la utilización de:		
Espacio de oficinas	1.104,3	1.007,9
Mobiliarios y accesorios fijos	5,6	10,5

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(en miles de euros)</i>	
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	8,3	34,4
Vehículos	52,3	81,1
Servicios públicos	25,1	21,3
Otros servicios	10,9	28,8
Contribución a conferencias, reuniones técnicas	76,1	78,9
Servicios de personal	154,8	138,6
Total	1.437,4	1.401,5

Nota 17. Gastos

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
		<i>(en miles de euros)</i>	
Sueldos del personal		37.792,7	38.732,6
Derechos y subsidios del personal		27.478,9	26.620,6
Personal temporario		1.223,3	1.612,7
Personal de proyectos y consultorías		40.390,8	40.898,9
Subtotal de sueldos y prestaciones del personal	17.1	106.885,7	107.864,8
Viajes regulares		1.430,4	2.511,3
Viajes para proyectos		13.452,1	8.011,1
Alquileres, servicios públicos y mantenimiento		3.684,8	3.937,9
Material inventariado consumido/distribuido		193,4	141,6
TI, comunicaciones y automatización		3.686,4	5.986,9
Equipo fungible		1.461,8	3.497,0
Otros gastos de funcionamiento		7.571,7	7.122,5
Gastos de funcionamiento para proyectos		349,9	2.769,6
Subtotal de gastos de funcionamiento	17.2	31.830,5	33.977,9
Servicios contractuales para proyectos	17.3	44.591,6	70.120,6
Equipo costead	17.4	4.520,3	15.646,0
Depreciación y amortización	7,8	3.003,0	2.079,7
Otros gastos	17.6	-	453,90
TOTAL DE GASTOS		190.831,1	230.142,9

17.1 Los sueldos y prestaciones del personal son los destinados a los funcionarios de la ONUDI, los consultores y los firmantes de acuerdos de servicios especiales. En los gastos del personal de proyectos se incluyen los correspondientes a expertos, consultores nacionales, personal administrativo de apoyo y viajes para proyectos.

17.2 Los gastos de funcionamiento comprenden los correspondientes a viajes, servicios públicos, actividades de las oficinas extrasede, actividades financiadas conjuntamente con el sistema de las Naciones Unidas, tecnología de la información y las comunicaciones y contribuciones a los servicios comunes del CIV.

17.3 Los servicios contractuales para proyectos son los relativos a los subcontratos concertados para actividades de ejecución de proyectos. La disminución de 2014 se debe a la reducción de 19.512.057 euros en la ejecución de proyectos, principalmente en relación con el Fondo del Protocolo de Montreal.

17.4 Los gastos en concepto de equipo son los correspondientes a maquinaria y equipo por debajo de la cuantía mínima de capitalización, además de equipos de cooperación técnica sobre los que la ONUDI carece de control. La plena aplicación de la norma IPSAS 17 respecto de los activos de cooperación técnica permitió que en 2014 se alcanzase una capitalización adicional de propiedades, planta y equipo por valor de 9.714.917 euros (Nota 7.2).

17.5 Las diferencias de conversión de monedas, debidas sobre todo a la revaluación de los saldos bancarios, las inversiones, el activo y el pasivo no denominados en euros al final del ejercicio, responden principalmente a un aumento del tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos y el euro al final del ejercicio, que pasó de 0,725 euros por dólar en 2013 a 0,820 euros por dólar en 2014.

17.6 En otros gastos incurridos en 2014 se incluyen el valor neto en libros de los activos enajenados y los importes obtenidos de la enajenación.

Nota 18. Estado de comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales

18.1 El presupuesto y las cuentas de la ONUDI no se elaboran con arreglo a la misma base. El estado de la situación financiera, el estado de ejecución financiera, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujo de efectivo se elaboran sobre la base del principio del devengo integral aplicando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos consignados en el estado de ejecución financiera, mientras que el estado de comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales (estado 5) se elabora con arreglo al principio de efectivo modificado.

18.2 Las diferencias de base se dan cuando el presupuesto aprobado se elabora sobre una base distinta de la adoptada en las cuentas, como se enuncia en el párrafo 18.1.

18.3 Las diferencias temporales se dan cuando el ejercicio presupuestario difiere del ejercicio sobre el que se informa reflejado en los estados financieros. En el caso de la ONUDI no hay diferencias temporales a los efectos de comparar las sumas presupuestadas y las sumas reales.

18.4 Las diferencias de entidad se dan cuando en el presupuesto se omiten programas o entidades que forman parte de la entidad a la que corresponden los estados financieros elaborados.

18.5 Las diferencias de presentación resultan de las diferencias de formato y de sistemas de clasificación adoptados para presentar el estado de flujo de efectivo y el estado de comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales.

18.6 En el cuadro siguiente se presenta la conciliación entre las sumas reales que figuran en el estado de comparación de las sumas presupuestadas y las reales (estado 5) y las sumas reales que figuran en el estado de flujo de efectivo (estado 4), correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014:

	<i>Funcionamiento</i>	<i>Inversión</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
	<i>(en miles de euros)</i>			
Saldo de las consignaciones de crédito (estado 5)	10.354,0	-	-	10.354,0
Diferencias de base	(1.781,9)	(730,5)	(90,5)	(2.602,9)
Diferencias de presentación	(27.456,3)	-	-	(27.456,3)
Diferencias de entidad	5.281,6	(10.029,2)	-	(4.747,6)
Suma real consignada en el estado de flujo de efectivo (estado 4)	(13.602,6)	(10.759,7)	(90,5)	(24.452,8)

18.7 Las sumas del presupuesto se han clasificado según la naturaleza de los gastos, de conformidad con el programa y los presupuestos aprobados para el bienio 2014-2015 por la Conferencia General en su 15º período de sesiones (GC.15/Dec.16) con respecto al presupuesto ordinario y el presupuesto operativo de la Organización.

Explicación de las diferencias importantes en el presupuesto ordinario

18.8 A continuación se presentan las explicaciones de las diferencias importantes existentes entre el presupuesto inicial y el final, así como entre el presupuesto final y las sumas reales.

Gastos de personal

18.9 La infrautilización de los recursos presupuestados para gastos de personal se debió principalmente a unos factores de vacantes superiores a los previstos para los puestos del Cuadro Orgánico y el Cuadro de Servicios Generales. La incertidumbre respecto del pago de las cuotas obligó a la Organización a ser prudente en sus gastos con cargo al presupuesto ordinario, sobre todo en sus gastos de personal, que incluían los de servicios de consultoría, habida cuenta de que representaban el componente más cuantioso del presupuesto ordinario. La prudencia en el gasto también hizo que la cantidad prevista para celebrar reuniones de grupos de expertos resultara infrautilizada en 0,76 millones de euros.

Viajes oficiales

18.10 La cantidad prevista para viajes oficiales resultó infrautilizada en 0,85 millones de euros, tanto en el caso de los viajes para actividades oficiales, infrautilizada en 0,73 millones, como en el de los viajes internacionales de representantes de la ONUDI, ligeramente infrautilizada en 0,12 millones. Además de ejercer una política de gastos conservadora, se consiguió ahorrar gracias a un esfuerzo concertado por recurrir a la tecnología de la información y las comunicaciones en lugar de efectuar viajes físicos.

Gastos de funcionamiento

18.11 El ahorro en gastos de funcionamiento por valor de 3,98 millones de euros se debió principalmente a una disminución de 0,38 millones de euros en las necesidades del Servicio de Seguridad de la ONUV y a una reducción de 0,61 millones de euros en la aportación que realiza la ONUDI a los Servicios de Administración de Edificios Comunes, en ambos casos gracias a un fondo común independiente que se estableció para contrarrestar el costo de ocupar dos plantas del CIV. Además, a la espera de recibir la facturación de los Servicios de Conferencias de la ONUV correspondiente al último trimestre, se ha registrado una infrautilización de 1,16 millones de euros en lo que respecta a la traducción y producción de documentos, y se prevé que los cargos atrasados adicionales por gastos de funcionamiento de la red de oficinas extrasede no excedan los 0,80 millones de euros.

Tecnología de la información y las comunicaciones

18.12 La infrautilización marginal de 0,92 millones de euros en los recursos destinados a tecnología de la información y las comunicaciones se debe fundamentalmente a la reducción en la utilización de las partidas presupuestarias de activos de tecnología de la información (0,15 millones de euros), contratistas de tecnologías de la información (0,30 millones de euros) y cargos por servicios de comunicaciones (0,43 millones de euros), ya que la ONUDI está haciendo un esfuerzo concertado por lograr la eficiencia tecnológica, es decir, conseguir más con menos recursos.

Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África

18.13 Los recursos del Programa Ordinario de Cooperación Técnica se administraron en el marco de la cuenta especial creada con tal fin, a la que se había transferido la consignación completa. Se registró una infrautilización de 0,60 millones de euros en la partida de Recursos Especiales para África.

Nota 19. Información financiera por segmentos**A: Estado de la situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2014**

	<i>Actividades del presupuesto ordinario</i>	<i>Cooperación técnica</i>	<i>Otras actividades y servicios especiales</i>	<i>Transacciones entre segmentos</i>	<i>Total ONUDI</i>
	<i>(en miles de euros)</i>				
ACTIVO					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	32.586,8	348.032,0	57.124,3	-	437.743,1
Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación	10.078,7	110.467,6	896,8	-	121.443,1
Cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	9,8	930,7	10.277,9	-	11.218,4
Inventarios	-	-	1.297,7	-	1.297,7
Otros activos corrientes	4.577,3	15.312,7	70,7	-	19.960,7
Subtotal de activos corrientes	47.252,6	474.743,0	69.667,4	-	591.663,0
Activos no corrientes					
Cuentas por cobrar	387,6	-	-	-	387,6
Porcentaje de los activos netos/patrimonio neto correspondiente a las actividades conjuntas contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	1.057,5	-	1.057,5
Propiedades, planta y equipo	973,4	10.467,2	6.379,6	-	17.820,2
Activos intangibles	162,4	31,7	3.117,8	-	3.311,9
Otros activos no corrientes	409,0	101,1	808,9	-	1.319,0
Subtotal de activos no corrientes	1.932,4	10.600,0	11.363,8	-	23.896,2
TOTAL DEL ACTIVO	49.185,0	485.343,0	81.031,2	-	615.559,2

	<i>Actividades del presupuesto ordinario</i>	<i>Cooperación técnica</i>	<i>Otras actividades y servicios especiales</i>	<i>Transacciones entre segmentos</i>	<i>Total ONUDI</i>
	<i>(en miles de euros)</i>				
PASIVO					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar de transacciones con contraprestación	280,3	490,4	1.919,6	-	2.690,3
Prestaciones pagaderas al personal	623,4	558,8	786,1	-	1.968,3
Transferencias por pagar de transacciones sin contraprestación	4.832,5	9.670,4	10,1	-	14.513,0
Ingresos anticipados	763,5	73.734,5	31.500,5	-	105.998,5
Otros pasivos corrientes	3.183,4	9.916,7	1.587,6	-	14.687,7
Subtotal de pasivos corrientes	9.683,1	94.370,8	35.803,9	-	139.857,8
Pasivos no corrientes					
Prestaciones pagaderas al personal	175.014,6	3.582,5	51.029,0	-	229.626,1
Otros pasivos no corrientes	-	93,9	2,4	-	96,3
Subtotal de pasivos no corrientes	175.014,6	3.676,4	51.031,4	-	229.722,4
TOTAL DEL PASIVO	184.697,7	98.047,2	86.835,3	-	369.580,2
ACTIVO NETO/PATRIMONIO NETO					
Superávits/(déficits) acumulados: saldos de fondos	(147.761,6)	321.935,7	(3.342,2)	-	170.831,9
Superávit/(déficit) corriente durante el ejercicio	1.740,3	59.976,2	(5.492,4)	-	56.224,1
Reservas	10.508,6	5.383,9	3.030,5	-	18.923,0
TOTAL DEL ACTIVO NETO/PATRIMONIO NETO	(135.512,7)	387.295,8	(5.804,1)	-	245.979,0
TOTAL DEL PASIVO Y DEL ACTIVO NETO/PATRIMONIO NETO	49.185,0	485.343,0	81.031,2	-	615.559,2

B: Estado de ejecución financiera por segmentos correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014

	<i>Actividades del presupuesto ordinario</i>	<i>Cooperación técnica</i>	<i>Otras actividades y servicios especiales</i>	<i>Transacciones entre segmentos</i>	<i>Total ONUDI</i>
	<i>(en miles de euros)</i>				
INGRESOS/ENTRADAS					
Cuotas	71.936,8	-	-	-	71.936,8
Contribuciones voluntarias	1.467,5	148.178,6	-	-	149.646,1
Ingresos en concepto de inversiones	33,4	45,0	11,5	-	89,9
Actividades generadoras de ingresos	160,4	0,8	12.794,4	(12.406,3)	549,3
Participación en las ganancias/(pérdidas) de las actividades conjuntas	-	-	(200,3)	-	(200,3)
Otros ingresos	2.075,2	4.266,8	(44,2)	(6.702,8)	(405,0)
TOTAL DE INGRESOS	75.673,3	152.491,2	12.561,4	(19.109,1)	221.616,8
GASTOS					
Sueldos y prestaciones del personal	51.827,3	40.125,2	14.933,2	-	106.885,7
Gastos de funcionamiento	14.226,9	15.634,9	1.968,7	-	31.830,5
Servicios por contrata	1.505,6	42.796,2	289,8	-	44.591,6
Equipo de CT costead	5,7	4.514,6	-	-	4.520,3
Depreciación y amortización	554,4	1.432,4	1.016,2	-	3.003,0
Otros gastos	6.702,9	12.278,5	127,7	(19.109,1)	-
TOTAL DE GASTOS	74.822,8	116.781,8	18.335,6	(19.109,1)	190.831,1
Diferencias de conversión monetaria	(889,8)	(24.266,8)	(281,8)	-	(25.438,4)
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO	1.740,3	59.976,2	(5.492,4)	-	56.224,1

19.1 Algunas actividades internas originan transacciones contables que crean saldos de ingresos y gastos entre segmentos en los estados financieros.

19.2 Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014, esas actividades crearon saldos entre segmentos en el estado de ejecución financiera por valor de 4.241.028 euros, 2.461.800 euros y 12.406.256 euros (2013: 4.653.000 euros, 3.070.200 euros y 13.605.251 euros), correspondientes al Programa Ordinario de Cooperación Técnica, Recursos Especiales para África y gastos de apoyo a los programas, respectivamente. Las transferencias entre segmentos se valoran al precio al que se realizan las transacciones.

19.3 Los saldos acumulados correspondientes a los fondos de cooperación técnica y otros fondos representan la parte no gastada de las contribuciones que se arrastra al ejercicio siguiente y se utilizarán para atender futuras necesidades operacionales de las actividades respectivas.

19.4 Las inversiones en efectivo y a corto plazo están sujetas a restricciones en cuanto a su disponibilidad, dependiendo de las condiciones del fondo de que se trate, dado que las inversiones se destinan a actividades específicas.

Nota 20. Compromisos e imprevistos

20.1 *Contratos de arrendamiento.* Los gastos de funcionamiento incluyen pagos por valor de 692.258 euros durante el ejercicio (2013: 1.432.020 euros), que se consignan como gastos de arrendamiento operativo. Esa cantidad expresa los pagos mínimos por arrendamiento. No se efectuaron ni se recibieron pagos por subarriendo ni pagos por alquiler contingente.

Los pagos totales mínimos por arrendamiento en el futuro en virtud de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<i>Dentro de 1 año</i>	<i>1 a 5 años</i>	<i>Al cabo de 5 años</i>	<i>Total</i>
	<i>(en miles de euros)</i>			
31 de diciembre de 2014	400,9	4,9		405,8
31 de diciembre de 2013	403,0	7,4	-	410,5

20.2 Los acuerdos de arrendamiento operativo de la ONUDI tienen por objeto principalmente locales y equipo de tecnología de la información de las oficinas extrasede. Los pagos mínimos por arrendamiento en el futuro son los correspondientes a los locales y el equipo que se necesitarían hasta las fechas más próximas de rescisión posibles con arreglo a los respectivos acuerdos.

20.3 Algunos de esos acuerdos de arrendamiento contienen cláusulas de renovación que permiten a la Organización prorrogar la duración del arrendamiento al final del plazo previsto inicialmente, así como cláusulas de progresividad en virtud de las cuales es posible que aumenten los pagos anuales por alquiler en función de las subidas de los índices de precios de mercado en el país de que se trate.

20.4 No hay acuerdos que incluyan opciones de compra.

20.5 *Compromisos.* Los compromisos de la Organización incluyen las órdenes de compra y los contratos de servicios concertados pero no hechos efectivos al final del ejercicio. A continuación figura una lista de esos compromisos, enumerados por principal fuente de financiación.

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
	(en miles de euros)	
Presupuesto ordinario	2.212,2	6.090,3
Fondos fiduciarios	16.339,4	24.511,6
Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono	36.258,5	23.148,6
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	48.533,3	30.950,3
Fondo de Desarrollo Industrial	9.226,9	8.415,1
Arreglos interinstitucionales	9.283,6	320,7
Programa Ordinario de Cooperación Técnica	3.455,1	3.910,0
Servicios especiales y otros servicios	52,5	2.539,9
Total de compromisos	125.361,4	99.886,5

20.6 *Pasivo contingente.* El pasivo contingente de la Organización es el de los casos de reclamación pendientes ante el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo presentados tanto por funcionarios en servicio como por exfuncionarios. La Organización no está en condiciones de determinar la probabilidad de que los fallos sean favorables a los reclamantes ni de predecir la cuantía exacta de las indemnizaciones. No obstante, tomando como base las respectivas reclamaciones, el pasivo contingente al final del ejercicio ascendía a 2.583.398 euros (2013: 2.478.150 euros).

20.7 El pasivo contingente de los casos pendientes de posibles pagos retroactivos en virtud del apéndice D del Reglamento del Personal ascendía a 291.100 euros (2013: 111.288 euros) más pagos mensuales recurrentes adicionales por valor de 14.350 euros. Hay cuatro casos ante la Junta Mixta de Apelación que están pendientes de que se celebren las reuniones del grupo especial, y no se puede estimar el pasivo ni las obligaciones que podrían derivarse de estos casos. Además, el Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI puede, en función de la decisión que se adopte, alcanzar un acuerdo con la CCPPNU para compartir el costo de una junta médica, lo que podría suponer una obligación de 10.000 euros para la ONUDI.

Nota 21. Centro Internacional de Viena

21.1 La Sede de la ONUDI está situada en el CIV, en el que también tienen su sede otras organizaciones, en virtud de un contrato de arrendamiento por 99 años concertado con Austria contra el pago de un alquiler nominal de 1 chelín austríaco anual. La superficie total asignada a la ONUDI en 2014 por los locales ocupados y los destinados a servicios comunes de personal fue de 45.618 m² (la misma que en 2013).

21.2 En un acuerdo entre Austria y las organizaciones con sede en el CIV se prevé un fondo común destinado a financiar los gastos de obras mayores de reparación y reposición en los edificios, el utillaje y las instalaciones técnicas, que son propiedad de Austria. El Fondo lo administra la ONUDI por medio de un comité mixto.

21.3 Las contribuciones al Fondo se dividen por igual entre Austria y las organizaciones con sede en el CIV, y las contribuciones de estas organizaciones se reparten conforme a una cuota de participación en los gastos. En 2014 la contribución de la ONUDI al Fondo ascendió a 271.200 euros (la misma suma que en 2013).

Nota 22. Pérdidas, pagos graciabiles y cancelación contable

22.1 La ONUDI no hizo ningún pago graciable en 2014 y 2013.

22.2 El valor de los elementos de propiedades, planta y equipo cancelados en cuentas durante el ejercicio a causa de pérdidas o robos asciende a 21.483 euros (2013: 40.069 euros).

Nota 23. Presentación de información sobre partes relacionadas y otro personal directivo ejecutivo

Personal directivo principal

	<i>Número de personas</i>	<i>Remuneración global</i>	<i>Otras retribuciones</i>	<i>Remuneración total 2014</i>	<i>Anticipos pendientes con cargo a derechos 31 diciembre de 2014</i>
			<i>(en miles de euros)</i>		
Director General	1	362,5	196,4	558,9	0,0
Adjunto del Director General	1	189,1	0,0	189,1	0,0
Directores Principales	2	460,7	0,0	460,7	0,0

23.1 El personal directivo principal lo forman el Director General, el Adjunto del Director General y los Directores Principales, dado que en ellos recaen las facultades y funciones de planificar, dirigir y supervisar las actividades de la ONUDI.

23.2 La remuneración global que percibe el personal directivo principal comprende los sueldos netos, los ajustes por lugar de destino, las prestaciones, las primas por asignación y de otra índole, el subsidio de alquiler, las contribuciones de la organización empleadora al plan de pensiones y las contribuciones al seguro médico vigente.

23.3 La partida de otras retribuciones incluye el automóvil oficial asignado al Director General, valorado al costo de alquiler en el mercado de un vehículo similar, así como la remuneración del conductor oficial.

23.4 El personal directivo principal tiene también derecho a prestaciones pagaderas tras su separación del servicio (véase la nota 11 sobre prestaciones pagaderas al personal) al mismo nivel que los demás funcionarios. Las prestaciones pagaderas tras la separación del servicio se consignan como parte de la remuneración de quienes se han separado en el ejercicio en curso, pero no se pueden cuantificar de manera fiable respecto de ejercicios futuros, ya que dependen de los años de servicio y de la fecha real de separación (que podría ser voluntaria).

23.5 El personal directivo principal está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

23.6 Se pueden conceder anticipos con cargo a derechos reconocidos en el Estatuto y el Reglamento del Personal. Al 31 de diciembre de 2014 no había anticipos pendientes cargados a derechos del personal directivo principal.

23.7 En 2014 la ONUDI mantuvo el mismo número de Directores Principales. Durante el ejercicio se jubiló un oficial encargado que ocupaba un cargo de Director Principal, pero se designó otro directivo principal para que ejerciera las mismas funciones. En el cuadro anterior figura la remuneración prorrateada recibida por cada funcionario directivo durante el período de servicio.

Nota 24. Hechos posteriores a la fecha de presentación del informe

26.1 La fecha de presentación del informe de la ONUDI es el 31 de diciembre de 2014. A la fecha de la firma de las presentes cuentas, no se han registrado hechos sustanciales, favorables o desfavorables, entre la fecha de presentación del informe y la fecha en que se ha dado el visto bueno a los estados financieros para su publicación, especificada en la certificación, que pudieran tener repercusiones en los presentes estados.